

6

INVERSIÓN

PÚBLICA

CONSOLIDADA

6. INVERSIÓN PÚBLICA CONSOLIDADA

Para el ejercicio fiscal del año 2001, el Congreso Local autorizó al Programa de Inversión Estatal un importe de 4 mil 567 millones 110.9 miles de pesos, a ejercerse en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas por el Sistema Estatal de Planeación y por el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999 - 2005.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio por 4 mil 404 millones 642.7 miles de pesos, cantidad inferior en 3.6 por ciento a la erogación prevista.

OBRA PÚBLICA POR EJE RECTOR PROGRAMA DE INVERSIÓN ESTATAL (Miles de Pesos)						
EJE RECTOR	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	PRESUPUESTO EJERCIDO *	%	VARIACION ABS	%
Seguridad Pública y Procuración de J.	237,202.7	5.2	236,898.9	5.4	(303.8)	(0.1)
Desarrollo Económico y Empleo	400,324.1	8.8	340,530.8	7.7	(59,793.3)	(14.9)
Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	737,167.8	16.1	900,698.2	20.5	163,530.4	22.2
Desarrollo Regional	53,000.0	1.2	56,747.2	1.3	3,747.2	7.1
Moder Integral de la Admon Púb	119,884.5	2.6	107,369.8	2.4	(12,514.7)	(10.4)
Desarrollo Urbano Sustentable	3,014,861.9	66.0	2,759,439.6	62.6	(255,422.3)	(8.5)
Desarrollo Político	4,669.9	0.1	2,958.2	0.1	(1,711.7)	(36.7)
TOTAL:	4,567,110.9	100.0	4,404,642.7	100.0	(162,468.2)	(3.6)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

* Incluye aportaciones por 135 millones 270.8 miles de pesos de la federación y 49 millones 514.6 miles de pesos de los beneficiarios.

De igual modo, se previó la erogación de 3 mil 981 millones 224.5 miles de pesos provenientes de aportaciones federales, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura municipal; correspondiendo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 1 mil 340 millones 67.9 miles de pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2 mil 641 millones 156.6 miles de pesos.

En complemento a los programas de inversión ejecutados por el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal destinó recursos al estado por 225 millones 911.6 miles de pesos, integrados por 135 millones 270.8 miles de pesos del Programa de Inversión Estatal y 90 millones 640.8 miles de pesos del Ramo 26 "Superación de la Pobreza y Rezago Social", destinados al Convenio de Desarrollo Social.

Por otra parte dentro del Programa de Inversión Estatal, los beneficiarios de las obras ejecutadas aportaron recursos por la cantidad de 49 millones 514.6 miles de pesos y en el Convenio de Desarrollo Social 3 millones 437.5 miles de pesos.

El presupuesto total consolidado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 8 mil 508 millones 19.6 miles de pesos; de este importe, el 96.7 por ciento, que equivale a 8 mil 229 millones 155.9 miles de pesos, se integra con recursos estatales, el 2.7 por ciento, equivalente a 225 millones 911.6 miles de pesos, corresponde a aportaciones de la federación y el 0.6 por ciento, equivalente a 52 millones 952.1 miles de pesos, corresponde a las aportaciones de los beneficiarios.

En relación a los programas de la obra pública, 4 mil 404 millones 642.7 miles de pesos, 51.8 por ciento de los recursos erogados, se ejercieron en el Programa de Inversión Estatal. De este monto, el 95.8 por ciento corresponde a la participación del gobierno estatal, el 3.1 por ciento a las aportaciones del gobierno federal y el 1.1 por ciento restante a los beneficiarios directos.

El Convenio de Desarrollo Social conforma el 1.4 por ciento de los recursos erogados en obra pública, integrándose el 23 por ciento con recursos del estado, el 74.2 por ciento con recursos del gobierno federal y el 2.8 por ciento restante con recursos de los beneficiarios. Los programas en los que se ejecutó obra pública municipal por 3 mil 981 millones 224.5

miles de pesos, constituyen el 46.8 por ciento del monto ejercido total consolidado, correspondiendo al Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 mil 340 millones 67.9 miles de pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2 mil 641 millones 156.6 miles de pesos.

Es importante señalar que el total de la obra pública considera recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios, en virtud de que la ley señala que su aplicación tiene como objetivo la atención de necesidades básicas de los grupos y zonas que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema, el cumplimiento de sus obligaciones financieras y también la atención de las necesidades de seguridad pública, lo que prácticamente sustituye las obras y acciones que antes se ejecutaban a través del Convenio del Desarrollo Municipal.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios; sin embargo, su aplicación, será informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

INVERSION PUBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR Y MUNICIPIOS	PRESUPUESTO EJERCIDO			TOTAL	%
			ESTADO	FEDERACION	BENEFICIARIOS		
PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL	1,677,425.1	2,727,217.6	4,219,857.3	135,270.8	49,514.6	4,404,642.7	51.8
CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL	23,527.8	98,624.6	28,074.1	90,640.8	3,437.5	122,152.4	1.4
MUNICIPIOS:		3,981,224.5	3,981,224.5			3,981,224.5	46.8
FISM		1,340,067.9	1,340,067.9			1,340,067.9	15.8
FAFMyDF		2,641,156.6	2,641,156.6			2,641,156.6	31.0
TOTAL:	1,700,952.9	6,807,066.7	8,229,155.9	225,911.6	52,952.1	8,508,019.6	100.0
%	20.0	80.0	96.7	2.7	0.6	100.0	

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 46.8 por ciento, equivalente a 3 mil 981 millones 224.5 miles de pesos, correspondió a los municipios; el 16.9 por ciento, equivalente a 1 mil 442 millones 94.7 miles de pesos, al sector asentamientos humanos; 1 mil 24 millones 913.4 miles

de pesos, 12 por ciento, al sector comunicaciones y transportes; 668 millones 237.6 miles de pesos, 7.9 por ciento, al sector educación, 451 millones 951.9 miles de pesos, 5.3 por ciento, al sector salud y 430 millones 92.6 miles de pesos, 5.1 por ciento, al sector agropecuario y forestal.

**INVERSION EJERCIDA EN OBRA PUBLICA
POR SECTOR Y PROGRAMA**

(Miles de Pesos)

SECTOR	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO EJERCIDO				VARIACION		
	AUTORIZADO	PIE	CDS	FISM	FAFMDF	EJERCIDO	%	ABS.	%
Agropecuario y Forestal	449,500.6	405,033.7	25,058.9			430,092.6	5.1	(19,408.0)	(4.3)
Desarrollo Económico	34,363.0	22,371.8				22,371.8	0.3	(11,991.2)	(34.9)
Asentamientos Humanos	2,287,848.1	1,417,633.3	24,461.4			1,442,094.7	16.9	(845,753.4)	(37.0)
Comunicaciones y Transportes	1,312,159.9	981,288.3	43,625.1			1,024,913.4	12.0	(287,246.5)	(21.9)
Salud	519,437.8	437,376.5	14,575.4			451,951.9	5.3	(67,485.9)	(13.0)
Educación	889,325.6	663,289.2	4,948.4			668,237.6	7.9	(221,088.0)	(24.9)
Trabajo	16,215.5	8,085.9				8,085.9	0.1	(8,129.6)	(50.1)
Ecología	226,195.7	131,179.8	9,483.2			140,663.0	1.7	(85,532.7)	(37.8)
Administración y Gobierno	457,763.8	338,384.2				338,384.2	4.0	(119,379.6)	(26.1)
Municipios	3,981,224.5			1,340,067.9	2,641,156.6	3,981,224.5	46.8		
TOTAL:	10,174,034.5	4,404,642.7	122,152.4	1,340,067.9	2,641,156.6	8,508,019.6	100.0	(1,666,014.9)	(16.4)

De los recursos estatales erogados en obra pública por un importe de 8 mil 229 millones 155.9 miles de pesos, equivalentes al 96.7 por ciento del total ejercido consolidado, 4 mil 219 millones 857.3 miles de pesos, 51.3 por ciento, correspondieron al Programa de Inversión Estatal, 28 millones 74.1 miles de pesos, 0.3 por ciento al Convenio de Desarrollo Social y 3 mil 981 millones 224.5 miles de pesos, 48.4 por ciento, a los distintos fondos en los cuales se canaliza la inversión a los municipios, representando, el FISM el 16.3 por ciento y el FAFMyDF el 32.1 por ciento restante.

Sectorialmente, el 48.4 por ciento de los recursos estatales, equivalente a 3 mil 981 millones 224.5 miles de pesos, fue ejercido por los municipios; 1 mil 402 millones 680.4 miles de pesos, 17 por ciento, en el sector asentamientos humanos; 986 millones 998.4 miles de pesos, 12 por ciento, en el sector comunicaciones y transportes; 578 millones 809.7 miles de pesos, 7 por ciento, en el sector educación y; 439 millones 898.5 miles de pesos, 5.3 por ciento, en el sector salud; lo que hace el 89.7 por ciento de la inversión; el resto se aplicó en los demás sectores administrativos.

INVERSION ESTATAL EN OBRA PUBLICA

SECTOR	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO EJERCIDO				VARIACION		
	AUTORIZADO	PIE	CDS	FISM	FAFMDF	EJERCIDO	%	ABS.	%
Agropecuario y Forestal	449,500.6	369,640.0	6,575.8			376,215.8	4.6	(73,284.8)	(16.3)
Desarrollo Económico	34,363.0	18,983.7				18,983.7	0.2	(15,379.3)	(44.8)
Asentamientos Humanos	2,287,848.1	1,397,198.2	5,482.2			1,402,680.4	17.0	(885,167.7)	(38.7)
Comunicaciones y Transportes	1,312,159.9	977,037.1	9,961.3			986,998.4	12.0	(325,161.5)	(24.8)
Salud	519,437.8	437,376.5	2,522.0			439,898.5	5.3	(79,539.3)	(15.3)
Educación	889,325.6	577,722.6	1,087.1			578,809.7	7.0	(310,515.9)	(34.9)
Trabajo	16,215.5	8,085.9				8,085.9	0.1	(8,129.6)	(50.1)
Ecología	226,195.7	101,803.6	2,445.7			104,249.3	1.3	(121,946.4)	(53.9)
Administración y Gobierno	457,763.8	332,009.7				332,009.7	4.0	(125,754.1)	(27.5)
Municipios	3,981,224.5			1,340,067.9	2,641,156.6	3,981,224.5	48.4		
TOTAL:	10,174,034.5	4,219,857.3	28,074.1	1,340,067.9	2,641,156.6	8,229,155.9	100.0	(1,944,878.6)	(19.1)

6.1. SECTOR AGROPECUARIO

La inversión ejercida en obra pública y acciones, en forma consolidada por el Gobierno Estatal y otras entidades participantes en el sector Agropecuario, ascendió en el año a 430 millones 92.6 miles de

pesos, de los cuales el 87.5 por ciento lo integran recursos estatales y el 12.5 por ciento aportaciones federales. Del importe total consolidado, el Programa de Inversión Estatal absorbió el 94.2 por ciento y el Convenio de Desarrollo Social el 5.8 por ciento restante.

**INVERSION EJERCIDA EN EL SECTOR
AGROPECUARIO Y FORESTAL**
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACION	
		ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Programa de Inversión Estatal	424,414.8	369,640.0	35,393.7	405,033.7	(19,381.1)	(4.6)
Convenio de Desarrollo Social	25,085.8	6,575.8	18,483.1	25,058.9	(26.9)	(0.1)
TOTAL:	449,500.6	376,215.8	53,876.8	430,092.6	(19,408.0)	(4.3)
%		87.5	12.5	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
05	02	01	Desarrollo Agrícola	298,785.5	66.5	291,427.9	67.8	(7,357.6)	(2.5)
05	02	02	Fomento Pecuario	13,555.5	3.0	12,446.9	2.9	(1,108.6)	(8.2)
05	02	03	Desarrollo Forestal	48,181.1	10.7	44,515.8	10.4	(3,665.3)	(7.6)
05	02	04	Infraestructura Hidroagrícola	81,731.5	18.2	75,047.7	17.4	(6,683.8)	(8.2)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	7,247.0	1.6	6,654.3	1.5	(592.7)	(8.2)
			TOTAL:	449,500.6	100.0	430,092.6	100.0	(19,408.0)	(4.3)

PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL

Los recursos erogados en el sector agropecuario bajo esta modalidad de inversión se destinaron al Programa de Alianza para el Campo del Estado de México, logrando con ello incrementar los apoyos gubernamentales para subsidiar la adquisición de fertilizantes, distribuir semilla certificada o mejorada,

mecanizar el campo, brindar asesoría técnica agropecuaria, así como mejorar la calidad de los suelos. Aún cuando durante este año se registraron condiciones climatológicas adversas, se implementó nuevamente un programa de contingencia en apoyo a los productores afectados, para contrarrestar sus consecuencias.

Con el fin de apoyar las acciones para abatir costos de producción y mejorar la eficiencia de la actividad productiva de los agricultores de la entidad, se dispuso de un paquete integral de subsidios que ascendió a 112 millones 222.1 miles de pesos. Estos recursos se destinaron a subsidiar la compra de 145 mil 911.5 toneladas de fertilizantes, que se aplicaron en 411 mil 990.8 hectáreas, en beneficio de 126 mil 763 productores; la adquisición de 3 mil 799.7 toneladas de semillas mejoradas para la siembra de maíz, frijol, trigo, arroz, cebada, triticale y avena, para la siembra de 74 mil 593.4 hectáreas en beneficio de 23 mil 924 productores; la adquisición de 206 tractores nuevos y la reparación de 55, la adquisición de 422 juegos de llantas y 9 mil 787 implementos agrícolas, todas estas acciones beneficiaron a 12 mil 287 productores; y con apoyo institucional los productores contrataron 262 técnicos para atender la producción de granos básicos en 148 mil 46 hectáreas, beneficiando a 23 mil 596 productores (anexos A 1,2,3,4,5, 6,7 y 8).

Total:	11,050.0	11,050.0
	=====	=====

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Subsidio a la compra de fertilizante	42,284.8	40,771.7	-3.38
Kilo por kilo	29,791.4	29,791.4	
Mecanización	15,700.0	15,700.0	
Implementos agrícolas	7,559.0	7,559.0	
Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT)	18,400.0	18,400.0	
Total:	113,735.2	112,222.1	-1.33

Para mejorar la calidad y productividad de los suelos, se ejercieron 5 millones 50 mil pesos, con la aplicación de 72 mil 589 toneladas de cal, gallinaza, nutriterra y estiércol, en 7 mil 736.5 hectáreas, beneficiando con ello a un total de 5 mil 251 productores. En este mismo sentido y para combatir las plagas que afectan a los cultivos de importancia económica en la entidad, con una inversión de 6 millones de pesos, que permitieron muestrear una superficie de 38 mil 51.5 hectáreas; se distribuyeron al 50 por ciento agroquímicos y productos biológicos para el control de plagas, beneficiando a 13 mil 872 productores (anexos A, 9 y 10).

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Mejoramiento de la calidad de los suelos	5,050.0	5,050.0	
Sanidad vegetal	6,000.0	6,000.0	

De igual modo se distribuyeron 4 mil 876 paquetes de herramientas agrícolas beneficiando a igual número de productores; se atendieron 5 solicitudes de las organizaciones de productores de maíz; y se apoyaron a productores que sufrieron pérdidas en sus cultivos por diferentes siniestros (anexos A, 11, 12 y 13).

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Ferretería agrícola	1,000.0	1,000.0	
Programa Emergente de Apoyo	9,613.2	1,295.7	-86.52
	-----	-----	
Total:	10,613.2	2,295.7	-78.37
	=====	=====	

Para impulsar la floricultura se destinaron 14 millones 318.5 miles de pesos, entre otras acciones en apoyo a la construcción de 26 módulos con asistencia de 10 técnicos y la realización de 8 cursos de capacitación, en beneficio de 301 productores; asimismo se apoyó la adquisición de 184 equipos como motocultores, motoazadas, desmalezadoras y equipos de medición; además de apoyar una feria florícola. También se otorgaron 17 créditos para la construcción y/o rehabilitación de invernaderos de hasta 2 mil m²; se contrataron 12 técnicos especializados para asistencia técnica en horticultura ornamental, se establecieron 2 módulos en apoyo a la comercialización de flores, se otorgaron 470 equipos tipo parihuela, se participó además en la realización de un seminario florícola para productores y se apoyaron 2 proyectos productivos florícolas para el desarrollo de microempresas. Todas estas acciones apoyaron en su conjunto a 1 mil 546 floricultores. En fomento hortícola se erogó una inversión de 3 millones 986.4 miles de pesos para la construcción de 16 invernaderos de 1 mil m², 23 túneles hortícolas y 280 microtúneles, y apoyos en semilla y/o material vegetativo para 80 has. beneficiando a 20 productores. También se entregaron 381 equipos hortícolas como aspersoras manuales y motorizadas, desmalezadoras y parihuelas; además se contrataron 5 técnicos especializados para asistencia técnica hortícola. Con este programa se apoyaron a 824 productores. Para el impulso de la fruticultura se destinaron 5 millones 448.5 miles de pesos, apoyando entre otras acciones la adquisición de 75 mil plantas frutales de diferentes especies, para el control de plagas y enfermedades beneficiándose 2 mil 680 hectáreas; se otorgaron 650 equipos como

motoazadas, motocultores, desbrozadoras y parihuelas, y se contrataron 5 técnicos especializados en fruticultura para apoyar a 514 productores. Todas estas acciones beneficiaron a 2 mil 458 fruticultores (anexos A, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30).

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
F. Florícola	8,215.1	8,215.1	
Horticultura ornamental	6,000.0	6,000.0	
F. Hortícola	3,986.4	3,986.4	
F. Florícola	5,448.5	5,448.5	
P. Produ.	103.4	103.4	
	-----	-----	
Total:	23,753.4	23,753.4	
	=====	=====	

FOMENTO GANADERO

Los recursos autorizados para el fomento y desarrollo ganadero se orientaron a mejorar la calidad genética de los hatos, incrementar los inventarios, los rendimientos por unidad de superficie de pradera y mejorar la rentabilidad de la actividad de los productores pecuarios. Para alcanzar estos objetivos se instrumentaron programas y acciones que coadyuven a mejorar la calidad genética de las diferentes especies, elevar la calidad y cantidad de los forrajes para alimento del ganado, proporcionar asistencia técnica intensiva, incorporar el uso de nuevas tecnologías para modernizar la producción pecuaria y preservar la salud de los animales.

Con la implementación del programa Mejoramiento Genético se apoyó a 415 ganaderos en la adquisición de igual número de sementales bovinos nacionales; se distribuyeron 214 sementales ovinos a 175 productores; 40 sementales caprinos nacionales a 31 productores; así como 482 vientres bovinos de 320 kg nacionales para 82 productores; 133 vientres bovinos importados a 7 productores; 695 vientres caprinos nacionales para 42 productores; y 10 mil 416 vientres ovinos importados sin registro en beneficio de 730 productores. Del mismo modo se entregaron 15 mil 855 dosis de semen bovino entre 215 productores; así como 200 embriones implantados y 20 termos

criogénicos beneficiando a 20 productores en cada componente.

MEJORAMIENTO GENÉTICO

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Sementales Bovinos	415	415	
Beneficiarios	415	415	
Sementales Ovinos	214	214	
Beneficiarios	175	175	
Sementales Caprinos	40	40	
Beneficiarios	31	31	
Vientres Bovinos 320 Kg.	482	482	
Beneficiarios	82	82	
Vientres Bovinos Imp.	133	133	
Beneficiarios	7	7	
Vientres Ovinos	20,000	10,416	
Beneficiarios	1,335	730	
Vientres Caprinos	695	695	
Beneficiarios	42	42	
Dosis Semen Bovino	15,855	15,855	
Beneficiarios	215	215	
Termos Criogénicos	20	20	
Beneficiarios	20	20	
Embriones Implantados	200	200	
Beneficiarios	20	20	

Con el objeto de eficientar la producción ganadera, favorecer la reconversión de cultivos y adicionalmente el apoyo a la adquisición de implementos y equipos para la producción de forrajes, rehabilitación y conservación de pastizales, este programa se ha consolidado como uno de los que tienen mayor demanda en la entidad; para tal efecto se distribuyeron 1 mil 987 equipos e implementos, habilitando además 7 mil 360 hectáreas de pradera en beneficio de 4 mil 42 productores.

RECUPERACIÓN DE TIERRAS DE PASTOREO

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Establecimiento de praderas	8,750	7,360	-84.11
Adquisición de implementos y equipo	1,050	1,987	1.89
Beneficiarios	1,050	4,042	3.84

La apicultura es una actividad fundamental dentro de la ganadería del país por la generación de importantes volúmenes de empleo, así como por constituirse en la segunda fuente captadora de divisas del sector agropecuario. Dentro del programa Fomento Apícola se apoyó la adquisición de 6 mil abejas reina; 1 mil 500 núcleos de abejas y 64 equipos apícolas en beneficio de 248 productores.

FOMENTO APÍCOLA

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Abeja Reina	6,000	6,000	
Beneficiarios	128	128	
Núcleos de Abejas	1,500	1,500	
Beneficiarios	56	56	
Equipo Apícola	64	64	
Beneficiarios	64	64	

Con el objeto de apoyar y fomentar la formación de cuencas de producción a través del otorgamiento de asistencia técnica a productores organizados, ejidatarios, colonos, comuneros y pequeños propietarios se establece el programa Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales, donde se realizaron 1 mil 952 proyectos en beneficio de igual número de productores.

DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Proyectos	1,952	1,952	
Beneficiarios	1,952	1,952	

En la última década, los requerimientos de leche para el consumo nacional fueron satisfechos en gran medida mediante importaciones de leche en polvo, trayendo como consecuencias la disminución del hato lechero del país, el estancamiento tecnológico de las explotaciones, volúmenes de producción muy por debajo de las necesidades de consumo, así como deficiencias en el manejo del producto lácteo, conservación, sanidad y calidad; ante este marco se instrumentó el programa Fomento Lechero, cuyo principal objetivo es el aumentar la producción y calidad de leche mediante la tecnificación y modernización de las explotaciones lecheras; dentro de este componente se apoyó la creación de 10 centros de acopio y la adquisición de 415 equipos lecheros en beneficio de 445 productores.

FOMENTO LECHERO

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Centro de Acopio	10	10	
Equipamiento Lechero	394	415	-1.05
Beneficiarios	530	445	-83.96

FOMENTO PECUARIO

En el desarrollo de las actividades relacionadas a esta clasificación se facilitó a los ganaderos de la entidad la adquisición de semovientes mejorados genéticamente y equipos a precios subsidiados a fin consolidar sus unidades de producción, teniendo los siguiente logros: se subsidió la adquisición de 2 mil 407 vientres ovinos nacionales a 94 productores; 800 vaquillas lecheras a 28 productores; y 78 vientres bovinos doble propósito en beneficio de 11 ganaderos. En fomento caprino se apoyó la adquisición de 342 vientres para 30 productores; en implementos pecuarios y apícolas se apoyó a 434 beneficiarios en la adquisición de igual número de implementos; de igual modo se proporcionó membrana plástica para la construcción de 265 silos

forrajeros beneficiando al mismo número de productores.

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Vientres Ovinos	2,407	2,407	
Beneficiarios	94	94	
Vientres Lecheros	800	800	
Beneficiarios	28	28	
Vientres Bovinos doble propósito	78	78	
Beneficiarios	11	11	
Vientres Caprinos	342	342	
Beneficiarios	30	30	
Implementos pecuarios	434	434	
Beneficiarios	434	434	
Silos	265	265	
Beneficiarios	265	265	

PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS

El objetivo planteado en el desarrollo de este programa es el de establecer módulos demostrativos de transferencia de tecnología pecuaria con vocación lechera de alta tecnificación; al respecto se apoyó un módulo demostrativo mediante la aportación de 30 vaquillas, 6 implementos y equipo, además de medicamentos, todo ello en beneficio de 33 productores.

PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Vaquillas	30	30	
Implementos	6	6	
Beneficiarios	33	33	

FOMENTO ACUÍCOLA

PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS

La entidad cuenta con 11 mil 859 embalses y una superficie inundada de 20 mil 954 has, de las cuales el 70 por ciento se consideran aptas para la producción acuícola; adicionalmente se registran 281 granjas de producción intensiva, lo que le confiere un amplio potencial, lo que además de la actividad contribuye a mejorar los niveles nutricionales en el campo, a diversificar la producción y a generar empleos, funcionando como factor de desarrollo regional en el medio rural.

Para promover el desarrollo acuícola, el gobierno estatal opera 3 piscifactorías, en las cuales se producen organismos de trucha, bagre, carpa, lobina, rana toro y tilapia. En el período que se reporta se produjeron 22 millones 834 mil 933 crías de estas especies.

Asimismo, para mejorar las actividades productivas se realizaron 3 mil 728 visitas de asistencia técnica a centros de producción y embalses.

Como medida para tecnificar las instalaciones de producción acuícola y con ello mejorar sus resultados, elevar su eficiencia y reducir costos, se distribuyeron a precios subsidiados 256 equipos acuícolas, como lo son: lanchas, redes, básculas, aireadores y transportadores, entre otros,

APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA

Para aprovechar el potencial acuícola con que cuenta la entidad y detonar el desarrollo de la actividad, se promovió el establecimiento de 17 unidades de producción; de igual modo, en forma conjunta con los productores se rehabilitaron 218 estanques en 109 granjas.

Para mantener los niveles de producción de crías en las piscifactorías operadas por el gobierno estatal, se han emprendido diversas acciones de rehabilitación y mantenimiento, buscado con ellas mantener los márgenes de eficiencia productiva y asegurar la calidad de la producción. En este año se rehabilitó el canal de desagüe, invernaderos, 2 estanques de crías, el área de albergues y vestidores en la piscifactoría de Tiacaque ubicada en el municipio de Jocotitlán; también se construyó el albergue y se rehabilitó 5 estanques de crías en la piscifactoría La Paz ubicada en el municipio de Villa Guerrero.

ACUACULTURA RURAL

Con el propósito de mantener el inventario de unidades de producción acuícola actualizado, determinar sus niveles y potencial productivo, impulsar la comercialización y esquemas de organización entre los productores, se ofrecieron un total de 918 asesorías.

Adicionalmente, como medida para propiciar una mayor producción de autoconsumo y de esta manera elevar el índice nutricional de la alimentación en el medio rural y eventualmente generar excedentes para su comercialización, se promovió la instalación de 26 jaulas flotantes.

De igual manera, para mejorar el manejo de las granjas y con ello eficientar la producción se ofrecieron 4 cursos de capacitación en la materia.

Derivado de la firma del convenio internacional del Gobierno del Estado de México, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y

Acuacultores Unidos Mexicanos (ACUIMEX), se instrumentó el Centro Inteligente de Soluciones para la Acuicultura (CISAMEX), a fin de integrar la cadena productiva bajo esquemas de asociación que permitan el desarrollo de una acuicultura comercial y competitiva.

Todas las acciones instrumentadas a través del programa de desarrollo acuícola beneficiaron a 2 mil 355 acuacultores de 89 municipios.

Para impulsar la producción acuícola se produjeron y distribuyeron 22 millones 834 mil 933 crías de 7 especies acuícolas; y se brindó apoyo en la asistencia técnica mediante 4 mil 646 asesorías para el apoyo a la actividad. Con el propósito de inducir cambios tecnológicos para mejorar la producción, se subsidió la adquisición de 256 equipos. Todas las acciones instrumentadas a través del programa de desarrollo acuícola beneficiaron a 2 mil 355 acuacultores de 89 municipios.

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Producción de crías (miles)	25,182.2	22,834.9	90.68
Asesorías	4,850	4,646	95.79
Equipos	200	256	128
Beneficiarios	2,399	2,355	98.16

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura

Por lo que corresponde al programa de Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Hidroagrícola, los objetivos planteados consistentes en lograr mayores volúmenes de retención y disponibilidad de agua, incrementar la incorporación de nuevas superficies al riego y rescatar a la producción segura zonas lacustres tradicionalmente sujetas de riesgo por inundaciones, se avanzó significativamente mediante la ejecución de obras de construcción, rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola, mismas que están permitiendo fomentar la reconversión de cultivos de mayor rentabilidad en mejoría de la economía de los productores del Estado de México.

Los recursos de inversión ejercidos para ampliar la infraestructura hidroagrícola en el Estado de México durante el ejercicio presupuestal de 2001, ascendieron a la cantidad de 168 millones 621 mil pesos, mismos que se destinaron a operar el desarrollo de los programas: Estudios y Proyectos de Infraestructura, Modernización de Unidades y Distritos de Riego, Construcción y Rehabilitación de Aprovechamientos

Hidráulicos, Modernización de la Infraestructura Básica Rural y Plan Hidráulico del Estado de México.

Es importante destacar, que en este ejercicio presupuestal 2001, la autorización de recursos se presentó con retraso, lo que llevó a la necesidad de constituir el Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México, FIDAGRO, con lo que se dio continuidad a los programas al permitir avanzar en las metas programadas y en los tiempos en que los productores disponen para aplicar en obras los apoyos materiales otorgados para la ejecución de obras de construcción, rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola que necesitan.

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Estudios y Proyectos de Infraestructura	8,666	8,429	-2.7
Modernización de Unidades y Distritos de Riego	81,913	81,913	
Construcción y Rehabilitación de Aprovechamientos Hidráulicos	31,971	31,467	-1.6
Modernización de la Infraestructura Básica Rural	9,830	9,830	
Plan Hidráulico del Estado de México	27,959	27,959	
Programa de Empleo Temporal	3,598	3,215	-10.6
Apoyos económicos	4,684	1,882	-59.8
Total:	168,621	164,695	-2.3
	=====	=====	

En este sentido, a efecto de atender las solicitudes de apoyo en materia de infraestructura hidroagrícola recibidas por el gobierno estatal, con una inversión de 8 millones 666 mil pesos se realizaron 650 visitas técnicas para dictaminar la factibilidad técnica económica de las obras solicitadas y se formularon 4 mil 124 proyectos de obra, con lo que se garantiza la correcta ejecución y aplicación de los apoyos materiales brindados en los diferentes programas. Se destacan 9 proyectos a nivel ejecutivo para obras de alto impacto en el desarrollo agropecuario del Estado de México, dichas acciones brindaron una cobertura de atención a 108 municipios, beneficiando a 84 mil 558 habitantes del sector rural del estado (anexo C-1).

Con el propósito de fomentar el uso eficiente del agua y reducir la pérdida por infiltración en canales de tierra durante las conducciones y en la aplicación del riego, se invirtieron 38 millones 607 mil pesos en el revestimiento y entubado de 737 kilómetros de canales, lo que ha permitido mejorar las condiciones de las obras de riego en 79 municipios en beneficio de 5 mil 265 productores.

Es destacable que los apoyos del programa se orientaron preferencialmente a canales principales, secundarios, líneas de conducción de mayor capacidad y beneficio comunitario, así como a sistemas de riego modernos (anexo C-2).

Procurando orientar el aprovechamiento pleno del agua en las unidades de producción, con una inversión de 2 millones 350 mil pesos se brindó asistencia técnica a los productores y se establecieron 100 parcelas demostrativas de riego presurizado para promover el uso de nuevas técnicas y reorientación de los cultivos que eleven la productividad agropecuaria y mejoren su economía (anexo C-3).

**USO EFICIENTE DEL AGUA
KILÓMETROS Y PARCELAS DE INDUCCIÓN**

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Revestimiento y entubado de Canales de Riego	2,075	737	-64.4
Parcelas demostrativas de riego presurizados	80	100	25.0

En el marco de la Alianza para el Campo se desarrollaron acciones para lograr el uso eficiente del agua y la energía eléctrica que eleven el rendimiento óptimo de los pozos y sistemas de bombeo para riego agrícola, ahorrando agua y energía eléctrica, reduciendo con esto los costos de producción. En ese sentido se destinaron 4 millones 500 mil pesos en la rehabilitación de 28 pozos de agua para riego en 18 municipios, beneficiando a 1 mil 460 productores agropecuarios (anexo C-4).

USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA

POZOS DE AGUA

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Rehabilitación de Pozos de Agua para Riego	30	28	-6.6

Con el fin de apoyar el uso pleno de la infraestructura hidroagrícola concesionada existente y fomentar la cultura, se realizaron inversiones por 13 millones 189 mil pesos para ejecutar obras en 6 municipios para 3 distritos de riego; y con una inversión de 12 millones 355 mil pesos se realizaron obras en 17 municipios para 8 unidades de riego, mediante la ejecución de obras de diversas magnitudes; entre estas obras destacan los trabajos realizados en: Canal Lateral del Norte y Canal Principal Coscomate del Distrito de Riego Jilotepec; Canales Principales de los módulos I y II del Distrito de Riego Arroyo Zarco; la rehabilitación de canales y estructuras en módulos III y IV del Distrito de Riego Atlacomulco y la rehabilitación de canales, estructuras y obras dispersas en módulos I y III del Distrito de Riego Temascalcingo y el revestimiento de Canales Sublaterales en el Distrito de Riego Chiconautla. Así como también la Línea de

Conducción 1ª. etapa de la Unidad de Riego Ignacio Aldama; la rehabilitación de la 2ª. etapa de la Unidad de Riego Chalma II; la Línea de Conducción 1ª. etapa de la Unidad de Riego Zacango; y la rehabilitación del Canal de Conducción en la Unidad de Riego Llano Grande, entre otras. En su conjunto estas obras beneficiaron a 5 mil 22 productores agropecuarios (anexos C-5 y C-6).

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN DISTRITOS Y UNIDADES DE RIEGO

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Rehabilitación de infraestructura en Distritos de Riego	6	3	-50.0
Rehabilitación de infraestructura en Unidades de Riego	10	8	-20.0

En apoyo al desarrollo de áreas de riego y con objeto de contribuir a garantizar la disponibilidad del recurso hídrico, tanto en su almacenamiento como en la recarga de acuíferos, se realizó una inversión de 12 millones 896 mil pesos integrada por aportaciones federal y estatal para la construcción y/o rehabilitación de 530 pequeños aprovechamientos entre represas, tanques y ollas de agua en 69 municipios.

Mediante el programa “Bordemex”, a través del cual y con la participación de los municipios y productores, se construyeron y/o rehabilitaron 783 bordos y 741 tanques, represas y ollas de agua para riego en 39 municipios, aplicándose una inversión de 16 millones 925 mil pesos; con ambas acciones se benefició a 11mil 692 productores, atendiendo proyectos en zonas de gran escasez del recurso y en comunidades casi inaccesibles, lo cual garantiza los volúmenes mínimos necesarios de agua para el desarrollo agrícola y pecuario (anexo C-7).

**DESARROLLO DE ÁREAS DE RIEGO
REPRESAS Y TANQUES**

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Construcción y rehabilitación de pequeños almacenamientos de agua (ollas de agua, represas, tanques y bordos)	1,441	1,313	-8.8

Para auxiliar el riego de superficies agrícolas que se encuentran en un nivel mas alto que los almacenamientos de agua, el gobierno del estado en coordinación con la SAGARPA canalizaron 4

millones 300 mil pesos para subsidiar la compra de 1 mil 186 motobombas en beneficio de 1 mil 684 productores de 84 municipios del estado (anexo C-8).

**DESARROLLO DE ÁREAS DE RIEGO
EQUIPOS DE BOMBEO**

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Adquisición de equipos de bombeo y riego	1,460	1,186	-18.7

Como parte de las acciones de la Alianza para el Campo y a efecto de fomentar tanto el uso racional del agua, potenciar el uso de los fertilizantes fluidos, la reconversión de cultivos de mayor rentabilidad que eleven la calidad y productividad agrícola y mejoren la economía de los productores; con una inversión de 6 millones 970 mil pesos se apoyó el establecimiento de 511 hectáreas de sistemas tecnificados de riego para beneficio de 331 productores de 9 municipios del estado (anexo C-9).

**DESARROLLO DE ÁREAS DE RIEGO
HECTÁREAS TECNIFICADAS**

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Establecimiento de Sistemas de Riego Tecnificados (hectárea)	545	511	-6.2

También se aplicó una inversión estatal de 9 millones 830 mil pesos para el mantenimiento del parque de maquinaria y equipo con que cuenta la dependencia, para así permitir su óptima operación; lo que permitió continuar brindando apoyo para el desarrollo de los programas de infraestructura hidroagrícola que opera la dependencia, así como su aportación en préstamo a los municipios y productores del estado para la ejecución de obras de modernización de la infraestructura básica rural, destacando su aplicación en la ejecución de obras rehabilitación rastro y cuneteo de 354 kilómetros de caminos rurales en 53 localidades correspondientes a 8 municipios. Dicha acción fue complementada mediante una inversión de 2 millones 912 mil pesos para la contratación de maquinaria, aplicada en la rehabilitación de 547 kilómetros de la red caminera rural en otros 13 municipios del estado, lográndose en conjunto beneficiar a 18 mil 17 productores agropecuarios (anexo C-10).

**MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
BÁSICA RURAL
KILÓMETROS DE CAMINOS REHABILITADOS**

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Apertura, rehabilitación y mantenimiento de caminos de saca cosecha	1,450	901	-37.8

PROTECCIÓN DE ÁREAS Y CAUCES

PLAN HIDRÁULICO DEL ESTADO DE MÉXICO

A fin de proteger áreas agrícolas, habitacionales e industriales aledañas a los cauces, y con base en estudios desarrollados conjuntamente con la Comisión Nacional del Agua y el Gobierno del Estado de México, se realizan permanentemente operativos de vigilancia en los que participan los HH. ayuntamientos y los propios productores, para detectar zonas susceptibles de riesgo.

En este sentido, como medida para controlar y prevenir inundaciones en las Cuencas Hidroagrícolas del Lerma, Balsas y Pánuco-Valle de México, el gobierno estatal invirtió un monto de 16 millones 842 mil pesos para la ejecución de obras de diversas magnitudes en 32 municipios del estado, consistentes ellas en desazolve de afluentes y drenes en una longitud de 390 kilómetros; asimismo apoyó la rehabilitación de las Plantas de Bombeo 1 y 2 ubicadas en la 4ª. Laguna del Lerma y se concluyó la construcción de la 1ª. etapa de la Planta de Bombeo Ameyalco, con éstas acciones se protegieron 13 mil 365 hectáreas de antiguas zonas lacustres hoy dedicadas al cultivo y se beneficiaron a 7 mil 671 productores agropecuarios (anexo C-11).

**PLAN HIDRÁULICO DEL
ESTADO DE MÉXICO
HECTÁREAS PROTEGIDAS DE
INUNDACIONES**

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Superficie protegida de inundaciones	13,365	13,365	
Kilómetros de desazolves de cauces, drenes y Afluentes	245	390	59.1

A efecto de brindar respuesta a la problemática existente en las comunidades ribereñas de la Laguna de Zumpango, derivada de la infestación por malezas acuáticas, se promovió la participación de la Comisión Nacional del Agua y el Gobierno del Estado de México,

representado por las Secretarías de Ecología y de Desarrollo Agropecuario, dentro del “Programa de Recuperación Ambiental de la Laguna de Zumpango y su zona de Influencia”, acciones a las que se destinó una inversión de 10 millones 197 mil pesos, y mediante convenio de coordinación y cooperación celebrado, se formalizó la conjunción de acciones y recursos de estas dependencias en los trabajos para el control del lirio acuático en la Laguna de Zumpango (anexo C-12).

**ATENCIÓN DE CUERPOS
DE AGUA Y CAUCES
LIMPIEZA DE LIRIO ACUÁTICO**

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Hectáreas con control de lirio acuático	1,725	1,208	-29.9 Obras en proceso

Con el objeto de contribuir a la generación de oportunidades de ingreso para las familias rurales en condiciones de pobreza extrema en los períodos de menor demanda de mano de obra; mediante acciones intensivas en mano de obra no calificada encaminadas a la creación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura productiva y social básica, se destinaron apoyos federales por un monto de 3 millones 598 mil pesos, que brindaron apoyo en el pago de 99 mil 495 jornales (anexo C-13).

**PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL
APOYO EN EL PAGO DE JORNALES**

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Jornales	111,500	99,495	-10.7

Entre otras acciones ejecutadas se coordinó la materialización de apoyos económicos otorgados por un monto de 4 millones 684 mil pesos, beneficiándose a 2 mil 188 productores de 4 municipios del estado, mediante 2 obras de rehabilitación de pozos de agua para riego, reconexión del servicio de energía eléctrica en planta de bombeo y la formulación del proyecto ejecutivo para electrificación de un sistema de riego, que posibilitará su construcción en el año 2002 (anexo C-14).

MATERIALIZACIÓN DE APOYOS DIVERSOS

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Apoyos económicos	5	5	

DESARROLLO RURAL

El programa de Desarrollo para la Reconversión del Sector Agropecuario tiene como objetivos estimular la organización social de los productores del campo en torno a la producción y para su integración a las cadenas productivas, capacitar a los productores para que adopten los nuevos sistemas de producción y tecnologías de punta, propiciar el establecimiento y desarrollo de proyectos productivos y apoyar la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales mediante la concertación entre productores, industriales y comercializadores.

En cumplimiento a dichos objetivos se realizaron diferentes acciones, cuyos logros más relevantes durante el ejercicio fiscal 2001 fueron los siguientes:

En apoyo a la organización económica rural se destinaron 2 millones 20 mil pesos, con los que se apoyó la constitución de 155 organizaciones campesinas y se fortalecieron 29, beneficiando a 3 mil 758 productores del Estado de México (anexo D1).

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Apoyo de organización económica rural	2,020.0	2,020.0	
Total:	2,020.0	2,020.0	

La organización de los productores en el medio rural fue orientada a los grupos de productores que sustentaron sus actividades en un proyecto productivo y en un plan de trabajo para la producción, existiendo una demanda importante de organizaciones integradas por un número reducido de productores.

Para capacitación se destinaron 6 millones 600 mil pesos, con los que se impartieron 1 mil 66 talleres a productores y asesoría a proyectos; también se organizaron 35 giras de intercambio tecnológico y se establecieron 237 módulos demostrativos, todo ello en beneficio de 10 mil 731 productores mexiquenses (anexo D2).

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Programa de Capacitación y Extensión	6,600.0	6,600.0	
Total:	6,600.0	6,600.0	

El programa refleja un importante decremento en la contratación de técnicos, situación ocasionada por la aplicación de la normatividad federal que limita la contratación de técnicos medios, lo que impacta en el

número de eventos de capacitación que se realizaron durante el ejercicio.

Para la implementación de proyectos productivos en el medio rural se destinaron 16 millones 782 mil pesos realizando acciones para desarrollar proyectos productivos consistentes en la acreditación de 468 microempresas por medio del Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos en el Estado de México (FAPPEM) y del Programa de Generación de Empleos en Zonas Rurales y Urbanas, en beneficio de 761 productores (anexo D3). De igual forma se apoyó la capitalización de 3 mil 629 microempresas rurales a través de los Programas Fondo Microindustrial, Jóvenes en el Desarrollo Rural y Proyectos Productivos para el Desarrollo de Microempresas, con la adquisición de equipo para la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales, que permitieron beneficiar a 3 mil 800 productores en el desarrollo de microempresas (anexo D4).

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
FAPPEM	2,079.8	2,079.8	
Generación de empleos en zonas marginadas rurales y urbanas	1,092.3	490.6	-55
Fondo Microindustrial	11,855.0	11,855.0	
Jóvenes en el Desarrollo Rural	600.0	600.0	100.0
Proyectos productivos para el desarrollo de microempresas	1,757.0	1,175.0	
Total:	17,384.1	16,782.3	-3

Para impulsar el establecimiento de proyectos productivos operados por mujeres y grupos organizados de mujeres, se destinaron 18 millones 508 mil pesos, encaminados hacia una actividad económicamente más rentable apoyando la implementación de 1 mil 443 proyectos, con los cuales se beneficiaron a 8 mil 290 mujeres (anexo D5).

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Mujeres en el desarrollo rural (PADER)	7,670.0	7,670.0	
Mujeres en el desarrollo Rural (Grupos)	6,400.0	10,838.9	69
Total:	14,070.0	18,508.9	

Las acciones dirigidas a las mujeres en lo individual fueron reorientadas hacia proyectos productivos integrales, apoyando el establecimiento de microgranjas, granjas de traspatio de producción de ovinos, talleres de costura, entre otros.

Por lo que respecta al apoyo a la comercialización, esta la realizó el personal operativo de la Dirección General de Comercialización, promoviéndose la venta de 200 mil 368 toneladas de productos agropecuarios y agroindustriales, a favor de 50 mil 26 productores de todo el estado (anexo D6).

En apoyo a la economía familiar se canalizaron 5 millones de pesos para que las familias campesinas habitantes de las zonas rurales marginadas recibieran 85 mil 566 paquetes familiares de aves (pollos y pavos) y conejos favoreciéndose con estas acciones a igual número de familias campesinas (anexo D7).

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Programa Paquetes de Especies Menores	5,000.0	5,000.0	
Total:	5,000.0	5,000.0	

Las acciones de equipamiento para la familia rural y estufas rurales no reflejan avances ya que no contaron con una asignación presupuestal para el presente ejercicio.

Por otra parte se destinaron 1 millón 500 mil pesos para apoyar la tecnificación de las instalaciones pecuarias de 1 mil 848 unidades de producción pecuaria con la distribución de postes, malla borreguera y alambre de púas, beneficiando a 1 mil 848 productores de escasos recursos (anexo D8)

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Tecnificación de instalaciones pecuarias	1,500.0	1,500.0	
Total:	1,500.0	1,500.0	

Finalmente, se destinaron 1 millón 516 mil pesos para beneficiar a 282 productores pecuarios a través del programa de Implementos Pecuarios con 282 equipos para tecnificar sus actividades (anexo D9)

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Implementos pecuarios	1,516.0	1,516.0	
Total:	1,516.0	1,516.0	

COMERCIALIZACION

A efecto de atender la demanda de los productores, se realizó la implementación de estudios y proyectos que permitan la definición de una política de estado

sobre la comercialización, que considere el desarrollo de los mercados regionales, las opciones de exportación y el desarrollo de organizaciones, infraestructura, capacitación, promoción y difusión en apoyo a una mejor cultura de comercialización entre los productores del campo; asimismo, el diseño de las redes de infraestructura de acopio y almacenamiento para la comercialización de productos agropecuarios.

Los estudios y proyectos a desarrollar, consisten en el diagnóstico de la oferta y demanda para granos, nopal y tuna, hortalizas, frutales, flores, ovinos y bovinos, presentando estrategias a seguir para fomentar la rentabilidad dentro del marco comercial del entorno nacional y extranjero, así como la creación de enlaces comerciales nacionales y extranjeros y a la industria en general.

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo de la comercialización	1,100.0	894.0	-18.73
Total:	1,100.0	894.0	-18.73

Las acciones realizadas contemplan la realización del trabajo de campo y gabinete, habiéndose alcanzado un avance físico del 87 por ciento en los 7 estudios y proyectos, ejerciendo la cantidad de 894 miles de pesos que corresponden al 81.3 por ciento respecto del presupuesto autorizado.

PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

La entidad cuenta con un gran potencial exportador derivado de la alta calidad de su producción agropecuaria, por esta razón se instrumentó por primera vez en el estado el programa Promoción de Exportaciones, el cual tiene como objetivo inducir el desarrollo del potencial exportador del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero y la inversión en apoyo a las agroexportaciones, facilitando el acceso y la consolidación de los productos agropecuarios, agroindustriales y pesqueros mexicanos en el mercado internacional.

Con recursos provenientes del Fideicomiso Alianza para el Campo en el Estado de México, se programó la elaboración de un estudio de factibilidad para la creación de un mercado de flores de clase mundial, el cual mediante acuerdo de la Comisión Estadística Agropecuaria y Forestal y ratificación del FACEM, se encargó al Consejo Mexicano de la Flor, A. C. realizar un concurso para seleccionar a la consultoría encargada de elaborar dicho estudio. Realizado ese evento, el Consejo Mexicano de la Flor suscribió convenio con Deloitte & Touche Galaz, Gómez Morfín, Chavero Yamazaki, S. C. El estudio se encuentra en

su fase de elaboración teniendo un costo de 1 millón 722.7 miles de pesos; de cuyo monto el 50 por ciento será pagado por el FACEM y el 50 por ciento restante a cargo de los productores agrupados en el Consejo Mexicano de la Flor.

apoyaron proyectos integrales de desarrollo pecuario como establecimiento de praderas, cercos, entre otros.

Por otra parte se realizó la contratación del Portal de Comercio Electrónico AGROENLINEA.COM. como escaparate para promover los productos agropecuarios de la entidad y allegarle a los productores información de mercados, precios y compradores entre otros.

También se llevó a cabo la elaboración de los estudios de planeación estratégica para los productos mango y tuna y se efectuó un evento de degustación de alimentos preparados en base a tuna y xoconostle. También se efectuaron dos cursos de capacitación, uno sobre la formación del precio de exportación y otro sobre inocuidad y calidad agroalimentaria. De igual forma se participó en la Convención Internacional del Produce Marketing Association celebrada en Filadelfia E.U.A. y en la Expo- Agroalimentaria Guanajuato 2001.

Los recursos invertidos en estas acciones ascienden a 719.1 miles de pesos, que corresponden al 35.9 por ciento del presupuesto autorizado.

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Promoción de exportaciones	2,000.0	719.1	-64.05
Total:	2,000.0	719.1	-64.05

FIDEICOMISO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM)

El Fideicomiso Alianza para el Campo en el Estado de México ha significado en los últimos años una excelente alternativa de capitalización del campo mexiquense, el cual permite con mezcla de recursos estatales y federales, adicionar la participación de productores y potenciar el recurso para llevar a cabo acciones de fomento y desarrollo.

Las acciones implementadas para el desarrollo del fomento agrícola permitieron apoyar con insumos y paquetes tecnológicos para la reconversión de cultivos, induciendo la actividad agrícola hacia la horticultura, la floricultura y los maíces harinizables entre otros.

En la vertiente del fomento ganadero se apoyaron actividades de mejoramiento genético y de repoblación de diferentes especies ganaderas, además se

Se continúa con la investigación relacionada con los principales productos agrícolas que se desarrollan en la identidad, trabajándose en la liberación y mejoramiento de semillas y en la transferencia de nuevas tecnologías a través de parcelas y otras acciones demostrativas.

En desarrollo rural se apoyó el establecimiento de proyectos productivos en zonas marginadas y de transición, destacando el trabajo desarrollado con jóvenes y mujeres, constituyéndose en su mayoría en grupos organizados.

Además, se otorgó asistencia técnica y se desarrollaron diferentes proyectos productivos rurales, a través de técnicos en las diferentes regiones de la entidad, con la coordinación de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Por otra parte se llevaron a cabo acciones que también inciden directa o indirectamente en un mayor bienestar de los productores del campo mexiquense, apoyándose con la instalación de sistemas de riego tecnificado y la construcción de almacenamientos de agua.

Destaca dentro de las actividades de apoyo a la comercialización la constitución de un portal electrónico de consulta y promoción de los productos agropecuarios en el Estado de México y el mercado de flores de clase mundial para la exportación de productos florícolas a países de Europa, Asia y América detonando esta importante actividad.

De igual modo se fortaleció la red de telecomunicaciones del sector agropecuario y pesquero, lo cual en el mediano plazo permitirá contar con un eficiente centro de consulta para productores, proveedores y autoridades.

FIDEICOMISO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (FIDAGRO)

En el año 2001 se constituye el Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario en el Estado de México como un instrumento financiero que permita capitalizar al campo desarrollando actividades agrícolas, pecuarias y forestales, con la alternativa de dar apoyos a fondo perdido, apoyos recuperables y crear fondos de garantía que permitan potenciar la obtención de créditos con la banca de desarrollo en actividades productivas.

Es así que, para el Fomento Agrícola se operaron programas que permiten el desarrollo de actividades altamente remuneradas como la floricultura, fruticultura y horticultura. Además se entregó el Premio Estatal a la Productividad, que es por medio del cual se

reconoce el esfuerzo de hombres y mujeres del campo que en su actividad alcanzan altos niveles de producción y productividad.

En el transcurso del año también se realizaron actividades encaminadas a mejorar la calidad de los suelos y se apoyaron a productores afectados por siniestros meteorológicos.

Para el Fomento Pecuario se realizaron acciones dirigidas al mejoramiento genético y la repoblación y además se desarrollaron empresas productivas en base a proyectos pecuarios, los que sirven como modelo y detonante de la actividad.

En materia de infraestructura se realizaron actividades dirigidas al aprovechamiento pleno del recurso hídrico, como lo fueron la construcción y rehabilitación de aprovechamientos hidráulicos, el revestimiento y entubado de canales de riego, la instalación de sistemas de riego tecnificado, el desazolve y reforzamiento de drenes y cauces, la erradicación de malezas acuáticas nocivas y la rehabilitación de infraestructura básica rural; destacando la conformación y revestimiento de caminos.

Con el otorgamiento de apoyos recuperables se inició el establecimiento de diferentes proyectos productivos, generadores de empleo en zonas marginadas rurales y sub-urbanas.

Se establecieron acciones para modernizar el quehacer del Sector Agropecuario y poder ofrecer mejores servicios a quienes están relacionados con la actividad agropecuaria y forestal como forma de vida.

Es así que se realizó la primer etapa de Reingeniería de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en lo correspondiente en la atención a la demanda, además se inició el esfuerzo de programar las actividades de la secretaría a través de proyectos integrales como una alternativa de desarrollo de los productores del campo bajo esquemas de competitividad y bienestar.

En investigación y transferencia de tecnología se apoyó el desarrollo de parcelas demostrativas en actividades frutícolas.

También se apoyó la elaboración de estudios y proyectos de infraestructura para el programa Sedagro para la Educación Rural Agropecuaria Mexiquense (Prospera).

Según estudios realizados por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República; para el año 2025 la educación de nivel profesional será instruida mediante técnicas de educación a distancia, es por esto que la Secretaría de Desarrollo

Agropecuario se prepara para estar a la vanguardia, por lo cual se elaboraron los estudios y proyectos de elaboración de estudios y proyectos de infraestructura para el programa SEDAGRO para la Educación Rural Agropecuaria Mexiquense (PROSPERA).

Una de las partes de este documento delineó los documentos para llevar a cabo la formación de capacitadores mediante el diseño de cursos en línea y el desarrollo de cursos en video.

Además está diseñada la red telemática que permitirá a partir de una base central poder otorgar al mismo tiempo y en las diferentes regiones de la entidad la capacitación que productores y técnicos requieren.

Por otro lado, está diseñado el sistema Educatel, el que permitirá contar con un esquema de consulta y respuesta rápida por vía telefónica en diversos aspectos agropecuarios y forestales.

Elaboración de Estudios y Proyectos Productivos de Mujeres en los Municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chalco y Chalco Solidaridad

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario atiende tradicionalmente con proyectos productivos las zonas rurales de la entidad, pero ciertamente también hay zonas marginadas sub-urbanas en las orillas y

colonias populares de las grandes áreas metropolitanas que requieren atenderse con este tipo de apoyos.

Es por esto que se desarrollaron los estudios y proyectos productivos de mujeres en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chalco y Chalco Solidaridad, precisamente en los municipios en donde se da mayor emigración de gente del campo a la ciudad, buscando atenderse preferentemente a grupos de mujeres y jóvenes, aunque también se apoyaron proyectos de hombres.

El diseño de los proyectos productivos tuvo como objetivo primordial la generación de pequeñas empresas de autoempleo, cada proyecto fue respaldado con asistencia técnica y análisis de factibilidad para garantizar microempresas exitosas.

6.2. SECTOR DESARROLLO ECONOMICO

Durante el período que se informa los recursos erogados en este sector en el Programa de Inversión Estatal ascendieron a 22 millones 371.8 miles de pesos, de los que fueron aportados por el gobierno del estado el 84.9 por ciento, por la federación el 6.7 por ciento y el 8.4 por ciento restante los beneficiarios.

**INVERSION EJERCIDA EN EL SECTOR
DESARROLLO ECONOMICO
(Miles de Pesos)**

PROGRAMA	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACION	
	AUTORIZADO	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	TOTAL	ABS.	%
Programa de Inversión Estatal	34,363.0	18,983.7	1,500.0	1,888.1	22,371.8	(11,991.2)	(34.9)
TOTAL:	34,363.0	18,983.7	1,500.0	1,888.1	22,371.8	(11,991.2)	(34.9)
%		84.9	6.7	8.4	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Miles de Pesos)**

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				VARIACION	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
05	03	01	Modernización Industrial	20,613.9	60.0	10,926.2	48.8	(9,687.7)	(47.0)
05	04	01	Promoción Artesanal	1,893.0	5.5	1,575.8	7.0	(317.2)	(16.8)
05	04	02	Fomento Turístico	2,875.9	8.4	2,394.1	10.7	(481.8)	(16.8)
05	04	03	Modernización Comercial	1,803.7	5.2	1,501.5	6.7	(302.2)	(16.8)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	7,176.5	20.9	5,974.2	26.7	(1,202.3)	(16.8)
TOTAL:				34,363.0	100.0	22,371.8	100.0	(11,991.2)	(34.9)
				=====	=====	=====	=====	=====	=====

PROGRAMA DE INVERSIÓN ESTATAL

Durante el ejercicio que se informa, con los recursos erogados bajo esta modalidad de inversión se efectuaron diversas acciones y programas de los que se destacan:

En el marco del convenio firmado entre el titular del ejecutivo estatal y la Secretaría de Economía de la federación, correspondiente a los fondos de Fomento y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de Fortalecimiento a Cadenas se realizaron 9 proyectos productivos (anexo 1).

Modernización Comercial:

Bajo el programa de Promoción de Infraestructura se rehabilitaron 7 mercados en igual número de municipios, en los cuales resalta la construcción de la primera etapa de los mercados de Tepetlixpa con una inversión de 2.3 millones y el de Amanalco con 2.1 millones de pesos, ejerciendo en ambos casos el 50 por ciento de los recursos autorizados y refrendando el resto para el siguiente ejercicio fiscal; además de los apoyos realizados para las rehabilitaciones de los inmuebles en los municipios de: Ozumba, Ixtapan de la Sal, Tenancingo, Jilotepec, y Tianguistenco; en estos últimos 5 con una inversión de 1 millón 400 mil pesos beneficiando a más de 150 mil personas, desprendiéndose la elaboración de 17 anteproyectos específicos en igual número de municipios de la entidad (anexo 2).

Fomento al Turismo:

Dentro del programa de inversión, eje primordial de la acción pública para el desarrollo de productos turísticos competitivos, se instrumentó el programa piloto de habilitación de 30 posadas familiares en el municipio de Tonatico y se promovieron 6 proyectos con potencial turístico contemplados en la primera edición del portafolios de inversión (anexo 3).

6.3. SECTOR ASENTAMIENTOS HUMANOS

Bajo esta clasificación sectorial, los recursos erogados en forma consolidada en la realización de la obra pública alcanzaron un importe de 1 mil 442 millones 94.7 miles de pesos, integrando el 97.3 por ciento los recursos estatales, el 1.7 por ciento las aportaciones

federales y el 1 restante los beneficiarios. Las obras y acciones ejecutadas en el Programa de Inversión Estatal importaron 1 mil 417 millones 633.3 miles de pesos equivalentes al 98.3 por ciento, correspondiendo al Convenio de Desarrollo Social el 1.7 por ciento restante.

INVERSION EJERCIDA EN EL SECTOR

ASENTAMIENTOS HUMANOS

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACION	
	AUTORIZADO	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	TOTAL	ABS.	%
Programa de Inversión Estatal	2,262,603.0	1,397,198.2	6,221.0	14,214.1	1,417,633.3	(844,969.7)	(37.3)
Convenio de Desarrollo Social	25,245.1	5,482.2	18,979.2		24,461.4	(783.7)	(3.1)
TOTAL:	2,287,848.1	1,402,680.4	25,200.2	14,214.1	1,442,094.7	(845,753.4)	(37.0)
%		97.3	1.7	1.0	100.0		

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	1,135,829.7	49.6	1,042,944.1	72.3	(92,885.6)	(8.2)
10	02	01	Desarrollo Urbano	888,699.7	38.8	161,023.4	11.2	(727,676.3)	(81.9)
10	02	02	Agua y Saneamiento	185,148.4	8.1	168,801.0	11.7	(16,347.4)	(8.8)
10	03	01	Suelo	17,405.6	0.8	12,503.6	0.9	(4,902.0)	(28.2)
10	04	01	Vivienda	15,292.0	0.7	15,068.5	1.0	(223.5)	(1.5)
10	06	01	Energía	45,472.6	2.0	41,754.0	2.9	(3,718.6)	(8.2)
TOTAL:				2,287,848.1	100.0	1,442,094.7	100.0	(845,753.4)	(37.0)

PROGRAMA DE INVERSIÓN ESTATAL

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Agua Potable

Para incrementar la cobertura de la infraestructura hidráulica en el estado de México, durante el ejercicio presupuestal del año 2001 se ejercieron recursos por 149 millones 829.2 miles de pesos, los cuales se

destinaron para la realización de 201 obras y acciones (anexo 1).

Con relación a la conducción y distribución de agua potable, se erogaron recursos por 40 millones 662.5 miles de pesos para la ejecución de 93 obras, de ellas 10 corresponden al programa FISE con una inversión 5 millones 220.6 miles de pesos y 21 obras del programa federal obras rurales, en las cuales se ejercieron recursos por 4 millones 7.7 miles de pesos.

Bajo estos programas se concluyeron 25 sistemas de agua potable con una inversión de 9 millones 658 mil pesos en beneficio de 75 mil 682 habitantes, entre los que destacan: el sistema de agua potable de la Col. Tic-tic en Atlacomulco; el de Tepetitlán en Chiautla; Tutuapan, La Calera, Milpillan y Peña Colorada en Ixtapan del Oro y el de la cabecera municipal de Soyaniquilpan, entre otros. Quedan en proceso 35 obras con una aplicación de recursos de 28 millones 763.4 miles de pesos y 6 más no iniciadas; además, de 27 adeudos que se tenían se efectuó el trámite para el pago de 12 de ellos (anexo 2).

De igual modo se ejercieron recursos por 5 millones 620.8 miles de pesos para la perforación y equipamiento de 19 pozos, los que benefician a 49 mil 220 habitantes; de éstos, 1 correspondió al programa FISE con una inversión ejercida de 471.8 miles de pesos, Con una inversión ejercida de 3 millones 977.1 miles de pesos se concluyeron 6 pozos beneficiando a 34 mil 280 habitantes, destacando: el pozo Ojo de Agua en Jilotepec; el del Barrio de San Pedro en San Mateo Atenco y el pozo San Pedro el Alto en Temascalcingo, entre otros. Se encuentran en proceso 5, en los cuales se erogaron recursos en el año por un importe de 1 millón 537.9 miles de pesos; así como 4 no iniciados. También se efectuó el trámite de pago de 4 adeudos con un ejercido de 105.8 miles de pesos por concepto de finiquito de contrato (anexo 3).

Drenaje y Alcantarillado

Para incrementar la cobertura de drenaje y alcantarillado se ejercieron recursos por 43 millones 404.6 miles de pesos en 40 obras, de las cuales 8 corresponden al programa FISE con un ejercido de 5 millones 978.8 miles de pesos y 1 al programa federal obras rurales por 483 mil pesos. Durante el ejercicio que se informa se concluyeron 8 sistemas con un importe ejercido de 9 millones 211 mil pesos en beneficio de 27 mil 855 habitantes; entre los que destacan: los de San Nicolás Coatepec en Tianguistenco y San Mateo Tecalco en Tecamac. Se tienen en proceso de ejecución 23 obras con una aplicación de recursos de 32 millones 982.9 miles de pesos y 3 más en proceso de licitación; además se tramitó el pago de 6 adeudos por concepto de finiquitos de contratos (anexo 4).

Tratamiento de Aguas Residuales

Respecto a los recursos ejercidos para el tratamiento de aguas residuales, estos ascendieron a un importe de 4 millones 580.1 miles de pesos, los que se destinaron a la construcción de 8 plantas de

tratamiento. De éstas, 4 se encuentran en proceso, correspondiendo 2 al programa FISE en las que se ejercieron 742.5 miles de pesos; 2 no se iniciaron y las 2 restantes se refieren al pago de adeudos (anexo 5).

Por otro parte, se realizaron 41 acciones que se refieren a diversos estudios y proyectos y pagos a la CABIN por diferentes avalúos, en las que se destinaron recursos por 55 millones 620.9 miles de pesos. De las acciones desarrolladas, 3 correspondieron al programa FISE en las que se aplicaron recursos por 561 mil pesos, 11 más correspondieron al programa federal obras rurales ejerciéndose 1 millón 52.3 miles de pesos y 1 al programa federal agua limpia por 200 mil pesos. A estudios y proyectos se refieren 8 con un importe de 326 mil pesos y 4 fueron apoyos por 181.5 miles de pesos en igual número de municipios; del banco de materiales se ejercieron 4 millones 980.6 miles de pesos y en otras acciones varias un importe de 48 millones 319.4 miles de pesos (anexo 6).

EQUIPAMIENTO URBANO

Las características, intensidad y condiciones del poblamiento en la entidad, han provocado carencias de equipamiento comunitario, infraestructura y servicios públicos.

Para atender esta problemática, en el programa general de obras del año 2001 se ejercieron recursos por 90 millones 140.9 miles de pesos para la realización de 334 obras (anexo 7), integrándose de la manera siguiente:

Se ejercieron recursos estatales por 15 millones 414 mil pesos y 14.8 de otras fuentes para la realización de 53 obras de refrendo iniciadas en el ejercicio fiscal anterior, su avance físico alcanzado fue del 95.4 por ciento (anexo 8). Adicionalmente se ejercieron 74 millones 726.9 miles de pesos para la ejecución de 281 obras nuevas (anexo 9).

Con recursos autorizados a la Secretaría, las Direcciones Generales de Obra Pública ejercieron 5 millones 956.3 miles de pesos de fondos estatales y 9 millones 809.3 de otras fuentes para la ejecución de 18 obras y acciones (anexo 10).

En resumen, las Direcciones Generales de Programación, Control y Normatividad de Obra Pública y la de Construcción ejecutaron obras en los siguientes subprogramas:

Urbanización

Con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población y mejorar la infraestructura de servicios para el transporte es necesario realizar acciones de pavimentación de calles. En este sentido, se llevó a cabo la pavimentación de 98 mil 455 m², destacando la Av. San Lorenzo, Col. Los Olivos en Chimalhuacán; la Col. Ex-Hacienda de Xalpa en Huehuetoca; las colonias Metropolitana 3^a. Sección y la Perla Reforma en Nezahualcóyotl; y San Pablo Tejalpa en Zumpahuacán. Asimismo, se encuentran en proceso de construcción 178 mil 366 m² de pavimentación de calles en la cabecera municipal y en la Col. Emiliano Zapata de Chicoloapan; en los Barrios Hojalateros y Curtidores de Chimalhuacán; en la cabecera municipal y San Agustín Atlapulco de Lerma; en la colonias Ampliación Lago, Reforma, San Agustín y Vicente Villada de Nezahualcóyotl; en Nicolás Romero; Otzoloápan; San Martín de las Pirámides; Tejupilco; Luvianos; Tenancingo; Tenango del Valle; Texcoco; Tianguistenco; Tlalnepantla; Toluca y Zumpahuacán, todas ellas en beneficio de 404 mil 292 habitantes.

Las acciones de participación comunitaria para el mejoramiento urbano tienen el propósito de disminuir el déficit de nuevos requerimientos e impulsar la participación ciudadana. Del mismo modo, procuran atender a un mayor número de comunidades con el fin de elevar los niveles productivos y de bienestar social. Bajo este esquema se llevaron a cabo 701 acciones en varios municipios de la entidad, mediante las cuales se suministró material industrializado y se dio asesoría técnica. Cabe señalar que la ciudadanía, por su parte, aportó la mano de obra en la ejecución de pequeñas obras, tales como la construcción de guarniciones y banquetas, pavimentaciones con concreto hidráulico, remodelación, conservación y equipamiento de escuelas, entre otras, en beneficio de 661 mil 272 habitantes.

A fin de procurar la seguridad para el tránsito peatonal, se da atención al desarrollo de la infraestructura vial urbana. Es así que para el beneficio de 8 mil 80 habitantes se construyeron en los municipios de Almoloya de Alquisiras y Tepetlixpa 333 m² de guarniciones y banquetas y están en proceso 3 mil 619 m² en la Col. Tizates, municipio de Almoloya de Alquisiras y en la cabecera municipal de Chicoloapan.

Asimismo se emprendieron los trabajos de construcción y remodelación de 8 plazas cívicas, 4 registran un avance del 100 por ciento, el que corresponde a 11 mil 835 m², en los municipios de Chicoloapan, Ecatingo, Ocoyoacac y Otumba, en beneficio de 68 mil 500 habitantes.

Vialidades Urbanas

La construcción de vialidades urbanas es complemento al desarrollo de la infraestructura vial. En este rubro se realizaron trabajos de pavimentación de vialidades primarias con una superficie de 28 mil 10 m² en los municipios de Cuautitlán Izcalli y Chalco y se encuentran en proceso los trabajos en 189 mil 277 m², donde sobresalen la Av. Las Cuevas y cerrada de la misma en el Barrio Belem en Papalotla; en diferentes calles de la cabecera municipal de Tecámac; en Parotas y Av. 16 de Septiembre, Francisco I Madero y Callejón de Ciprés de Tejupilco, entre otras, en beneficio de 1 millón 74 mil habitantes.

De igual manera se llevó a cabo la rehabilitación de vialidades en donde se realizaron trabajos de bacheo en 5 mil 236 m² de pavimentación en los municipios de Ixtapaluca; Nicolás Romero y Tianguistenco para beneficio de 39 mil 813 habitantes.

Respecto al equipamiento de vialidades urbanas, se concluyeron 2 puentes vehiculares en los municipios de Atlautla y Tejupilco, beneficiando con estos a 37 mil 500 habitantes.

Edificaciones Urbanas

Atendiendo a las políticas de modernización integral de las edificaciones, se realizó la renovación integral de 8 mil 217 m² de construcciones en los municipios de Atlacomulco, Lerma, Temascalcingo, Texcaltitlán, Toluca, Xonacatlán y Zumpango. Por otra parte, están en proceso de renovación 2 mil 281 m² de construcción y rehabilitación de aulas, bibliotecas, edificios de servicios públicos administrativos y mercados municipales en los municipios de Acolman, Atlautla, Coacalco, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tejupilco, Temascalapa, Tultepec, Tultitlán y Zumpango, en beneficio de 126 mil 728 habitantes.

Entre otras acciones se rehabilitaron 38 mil 924 m² de edificaciones en los municipios de Acambay, Almoloya de Juárez, Amatepec, Atlacomulco, Cocotitlán, Lerma, Luvianos, Metepec, Morelos, Nezahualcóyotl, Tenango del Valle, Tepetlixpa, Toluca, Zacualpan y Zumpahuacán. Se encuentran en proceso de rehabilitación 48 mil 748 m² en los municipios de Atlacomulco, Chiconcuac, Metepec y Tenancingo, con la ejecución de estas obras se benefició a 1 millón 173 mil 495 habitantes.

Espacios Deportivos y Culturales

Para fomentar la cultura del deporte y las actividades recreativas familiares, se realizaron trabajos de construcción, rehabilitación y conclusión de canchas de usos múltiples, módulos deportivos y parques, en una superficie de 187 mil 673 m² en los municipios de Ixtapán del Oro, Jilotzingo, Ocoyoacac, Temascalapa,

Tlalnepantla, Zinacantepec y Zumpango; se encuentran en proceso 9 mil 44 m2 en los municipios de Nezahualcóyotl, Tultitlán, Jilotzingo, Timilpan y Zumpango, en beneficio de 319 mil 200 habitantes.

Obras por Encargo

Adicionalmente, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Programación, Control y Normatividad de Obra Pública y la de Construcción de la Obra Pública, tienen a su cargo la ejecución 212 obras de otras dependencias, mismas que contabilizan una inversión ejercida de 209 millones 303.2 miles de pesos para la terminación de 146 (anexo 11). Las obras por encargo corresponden al Poder Judicial; a las siguientes secretarías del Poder Ejecutivo: General de Gobierno, del Trabajo y de la Previsión Social, de Desarrollo Económico, de Ecología, de Administración, de Educación, Cultura y Bienestar Social; y de Finanzas y Planeación; así como de la Procuraduría General de Justicia. Por su importancia destaca la construcción de la Subprocuraduría de Tlalnepantla y la Escuela de Artes y Oficios en el municipio de Acambay, así como el Centro de Prevención y Readaptación Social de Otumba, el Centro de Rehabilitación para Menores Infractores en Nezahualcóyotl y la rehabilitación de 20 Centros de Prevención y Readaptación Social en 17 municipios, como el de Almoloya de Juárez, el de Nezahualcóyotl, el de Texcoco y Tlalnepantla, entre otros.

ENERGÍA

El Programa de Electrificación desarrollado durante el año 2001 cumplió sus objetivos y metas beneficiando a familias mexiquenses en colonias populares y comunidades rurales en situación de pobreza extrema; a las que se les apoyó con recursos fiscales para el pago de las obras de infraestructura, lo que permitió entregarles el servicio eléctrico en sus viviendas.

Como meta anual del programa, se propuso llevar el servicio eléctrico a 15 mil viviendas, habiéndose instalado 8 mil 444 servicios con un importe ejercido de 40 millones 377.6 miles de pesos (anexo 12). Se estima la terminación de las obras durante el primer semestre del año 2002 para así otorgar un total de 24 mil 997 servicios. La cobertura en este rubro se mantendrá en el 98 por ciento.

Es importante señalar que el programa tiene 2 vertientes, una con recursos del Programa de Inversión Estatal (PIE) y otra con recursos del programa para el Fortalecimiento de la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33); estos últimos autorizados a los

HH. ayuntamientos, los que aportan mayor número de viviendas electrificadas.

A través del PIE se destinaron recursos fiscales de refrendo por la cantidad de 1 millón 34.6 miles de pesos en 9 obras, entre las que sobresalen la conclusión de la electrificación de 140 servicios en las comunidades de Mal Paso, El Llano y Barranca del Coyol en Amatepec; El Salitre en Tejupilco, El Poroche Chano Musio en Tlatlaya, Tlachaloya 2ª. Sección en Temoaya y Emilio Portes Gil de San Felipe del Progreso, ejerciendo un total de recursos estatales por 936.9 miles de pesos (anexo 13).

Asimismo, se autorizaron 54 millones 914.3 miles de pesos para la ejecución de 94 obras nuevas (anexo 12), de los cuales se ejercieron 39 millones 441.6 miles de pesos en las acciones siguientes:

ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDADES RURALES Y COLONIAS POPULARES

En 159 comunidades de 49 municipios, se dotó del servicio eléctrico domiciliario beneficiando a 8 mil 913 familias, por su importancia se mencionan las electrificaciones en las comunidades de Colonia Nueva San Isidro y Barrio San José y Guadalupe en Chalco, en el Fraccionamiento Social Progresivo en Tecámac, Huitzilapan en Lerma, San Felipe Teotitlán y San Miguel Atepoxco en Nopaltepec, Ejido de Santa Ana Nichi las Palomas en Jaltepec, Barrio El Llano en San Felipe del Progreso, San Sebastián Buenos Aires en Morelos, Cabecera de Indígenas y San Agustín de las Palmas en Donato Guerra, Arroyo Zarco Centro y Ejido de San Lorenzo en Almoloya de Juárez y Ñado 1ª Etapa en Aculco.

SERVICIOS ESPECIALES

En apoyo a las clases más desprotegidas se ejercieron recursos del Programa de Inversión Estatal por la cantidad de 1 millón 9.7 miles de pesos para obras como la reubicación de postería en la Avenida Porfirio Díaz de la cabecera municipal de Capulhuac, el apoyo al Comité de Agua Potable de Santa Tlapaltitlán en Toluca, para el pago de adeudo por concepto de consumo de energía eléctrica del pozo Morelos; así como para el suministro e instalación de la planta de energía eléctrica de emergencia para el Hospital Regional en el municipio de Tecámac.

Para garantizar el abastecimiento de energía eléctrica en el Estado de México en calidad y cantidad suficiente, se coordinaron acciones con Luz y Fuerza del Centro para modernizar y ampliar la infraestructura eléctrica que esta empresa opera en la zona oriente de la entidad, por lo que se destinaron recursos estatales por la cantidad de 8 millones 132.1 miles de pesos

para la adquisición del inmueble (terreno), que ocupará la subestación "Toluca 2000" ubicada en San Mateo Otzacatipan en el municipio de Toluca. Este recurso se refrenda en el ejercicio fiscal 2002, para complementar el pago del inmueble.

ALUMBRADO PÚBLICO

Para apoyar a las colonias populares y comunidades rurales que carecen de iluminación en sus avenidas y calles, se destinaron recursos por millón 585.9 miles de pesos para el suministro e instalación de 2 mil 288 luminarias nuevas y la rehabilitación de 360 en varias comunidades de la entidad, en beneficio de 63 mil 890 habitantes.

El gobierno del estado a través de la Junta de Electrificación, orientó, coordinó y apoyó a los 124 municipios en la realización de asambleas informativas, elaboración de proyectos, expedientes técnicos y concursos de obra para las comunidades y colonias beneficiadas. Estas acciones permitieron la electrificación de 287 colonias populares y comunidades rurales de la entidad, consolidando el servicio eléctrico en 16 mil 944 viviendas, aplicándose recursos fiscales principalmente del Fondo para la Infraestructura Social Municipal por la cantidad de 103 millones 617.6 miles de pesos (anexo 15).

Destacan en este renglón las obras en las comunidades de Luis Donaldo Colosio en Chimalhuacán, Sergio Méndez Arceo en Ecatepec, San Francisco Acuatla en Ixtapaluca, Lomas Verdes Solidaridad en Tultitlán, Barrio de las Palmas y San Luis La Gavia en Villa Victoria, San Francisco Xheje en Jocotitlán, Quinta Manzana en Jiquipilco y Santo Domingo de Guzmán Manzana 6 en Ixtlahuaca.

DESARROLLO URBANO

Para este concepto se ejercieron recursos presupuestales por la cantidad de 39 millones 888.9 miles de pesos destinados a la realización de 8 programas, 5 correspondientes a planeación urbana y 3 a administración urbana (anexo 16).

PLANEACIÓN URBANA

Planeación Integral y Concertada

Se autorizaron recursos por 44 millones 347.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 39 millones 459.3 equivalentes al 89 por ciento, en la ejecución de las acciones siguientes: (anexo 17).

Actualización y Elaboración de 122 Planes Municipales de Desarrollo Urbano

Este programa tiene como propósito que todos los municipios de la entidad cuenten con un instrumento para regular y ordenar el territorio bajo la metodología adecuada e integral, asegurando su congruencia con las políticas estatales y regionales del ordenamiento territorial.

Dentro de este programa se consideró la realización de 122 Planes Municipales de Desarrollo Urbano, de los cuales se concluyeron 103 de ellos; en 14 municipios se solicitó prórroga, en 2 más no se firmó convenio con el Gobierno del Estado de México y en 3 se rescindió el contrato del consultor. Por lo anterior, se ejercieron recursos por 33 millones 522.4 miles de pesos, refrendándose recursos para la conclusión del programa por la cantidad de 2 millones 723.4 miles de pesos para el ejercicio 2002.

Estudio de Desarrollo Urbano para 22 Municipios de la Región de Toluca con énfasis en los 8 Municipios Metropolitanos

El estudio regional y metropolitano para los 22 municipios conurbanos al valle de Toluca, incluye bases de congruencia con la Planeación Estatal, identificación de los problemas urbanos y ambientales de la región, definición de objetivos generales para el ordenamiento regional y de centros de población de importancia regional, usos predominantes de suelo y destinos de equipamiento e infraestructura regional. Para su realización se ejerció la totalidad de los recursos previstos por un importe de 3 millones 750 mil pesos.

Elaboración del Diagnóstico, Prospectivas y Modelo de Ocupación del Territorio Estatal

Este estudio considera como propósito el obtener un diagnóstico de la ocupación territorial actual con una visión integral, para de este modo perfilar un marco jurídico acorde con un esquema de desarrollo equilibrado y sustentable; para ello se ejerció el 100 por ciento de los recursos programados, es decir 597.4 miles de pesos.

Supervisión Externa para la Actualización y Elaboración de 122 Planes Municipales de Desarrollo Urbano

Esta acción se llevó a cabo con la finalidad de monitorear, supervisar y autorizar las liberaciones de los pagos durante la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano. Su realización se efectuó bajo la modalidad de contrato, ejerciéndose recursos por 1 millón 189.5 miles de pesos.

Estudio y Elementos para la Elaboración del Plan Regional Metropolitano del Valle de Cuautitlán- Texcoco

Para la ejecución de este Programa, se ejercieron recursos por el orden de 400 mil pesos, (anexo 19).

ADMINISTRACIÓN URBANA

Bajo la modalidad de administración se autorizaron 3 acciones por un orden de 443,9 miles de pesos, ejerciendo recursos por la cantidad de 429.6 miles de pesos, obteniéndose un ahorro de 14.2 miles de pesos en las siguientes acciones: (anexo 17).

Programa de Modernización Integral de la Dirección General de Desarrollo Urbano, ejerciendo la cantidad de 297.6 miles de pesos.

Adquisición de cartografía con fotografía aérea, complemento para la zona metropolitana del valle de México, ejerciendo la cantidad de 118.1 miles de pesos.

Difusión a la normatividad urbana, ejerciendo la cantidad de 13.9 miles de pesos.

6.4. SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En el año 2001, la inversión consolidada canalizada para la ejecución de obra pública ascendió a 1 mil 24 millones 913.4 miles de pesos, conformándose con el 96.3 por ciento de recursos estatales, el 3.3 por ciento de aportaciones de la federación y el 0.4 por ciento de aportaciones de los beneficiarios. Bajo las distintas modalidades de inversión, el Programa de Inversión Estatal absorbió el 95.7 por ciento, y el Convenio de Desarrollo Social el 4.3 por ciento restante.

**INVERSION EJERCIDA EN EL SECTOR
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O E J E R C I D O			VARIACION		
		ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	TOTAL	ABS.	%
Programa de Inversión Estatal	1,268,407.1	977,037.1		4,251.2	981,288.3	(287,118.8)	(22.6)
Convenio de Desarrollo Social	43,752.8	9,961.3	33,663.8		43,625.1	(127.7)	(0.3)
TOTAL:	1,312,159.9	986,998.4	33,663.8	4,251.2	1,024,913.4	(287,246.5)	(21.9)
%		96.3	3.3	0.4	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O		VARIACION		
					%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	139,605.5	10.6	128,188.9	12.5	(11,416.6)	(8.2)
10	07	01	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	1,172,554.4	89.4	896,724.5	87.5	(275,829.9)	(23.5)
TOTAL:				1,312,159.9	100.0	1,024,913.4	100.0	(287,246.5)	(21.9)

Atendiendo a las políticas, estrategias y acciones enmarcadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 y respondiendo a los compromisos

de un desarrollo urbano sustentable, en el sector comunicaciones y transportes se trabajó en la consecución de esta prioridad.

Consecuentemente los programas se orientaron a ofrecer una gestión pública eficiente y eficaz en las áreas sustantivas de atención directa a la ciudadanía y a promover un crecimiento ordenado en armonía con el medio ambiente, a través del desarrollo de la infraestructura básica de comunicaciones y de la prestación de un transporte público digno, competitivo, accesible y eficiente.

En materia de infraestructura carretera, los rezagos se centran en la escasez de recursos presupuestales, lo que ha impactado negativamente en su conservación y modernización. En este sentido las obras y acciones ejecutadas en el año se orientaron prioritariamente a la conservación, rehabilitación y modernización del patrimonio carretero estatal.

En infraestructura vial urbana, uno de los principales problemas que enfrentan las grandes concentraciones urbanas y suburbanas del estado, son los altos índices de congestionamiento vial, como resultado del crecimiento del número de vehículos públicos y privados. Sin embargo, en el ejercicio que se informa se realizaron grandes esfuerzos para la modernización y mantenimiento de vialidades urbanas y la conservación de autopistas estatales, acciones que coadyuvaron a mejorar las vías y medios de comunicación.

En la actualidad, las telecomunicaciones constituyen una gran trascendencia para México, siendo de suma importancia para el estado por su relevancia estratégica, pues fortalecen la identidad estatal y contribuyen de forma directa al desarrollo económico y social de las comunidades urbanas y rurales. Con la finalidad de mejorar los sistemas de telecomunicación se amplió la cobertura televisiva, con lo cual se avanza decididamente en el abatimiento de la marginación y aislamiento de las comunidades rurales de la entidad.

En alcance al objetivo de fortalecer y modernizar el reordenamiento del servicio público de transporte de pasajeros en el Estado de México, se mandaron elaborar diversos estudios técnicos especializados a instituciones educativas reconocidas, con el fin de regular y simplificar su operación y control.

Bajo este contexto, durante el ejercicio 2001 la orientación programática de los recursos de inversión pública mantuvo la firme tarea de avanzar hacia el desarrollo económico y social, manteniendo y fortaleciendo las acciones, obras y servicios públicos destinados hacia un desarrollo urbano sustentable de la infraestructura de comunicaciones y transportes; es así que el ejercicio de los recursos arroja al término del

año una distribución acorde a las necesidades presentadas (anexo 1 y 2).

PROGRAMA DE INVERSIÓN ESTATAL (PIE)

La aplicación de los recursos dentro de esta modalidad de ejecución permitieron dar atención a los diferentes programas estratégicos, procurando modernizar la infraestructura y los servicios de comunicaciones y el transporte en la entidad para alcanzar un desarrollo urbano sustentable (anexo 3); logrando los siguientes avances:

En el programa de Modernización de la Infraestructura Vial Urbana, Suburbana y de Autopistas, con una aplicación de recursos por un monto de 131 millones 306.1 miles de pesos, se procuró dar continuidad a la solución de los problemas en las intersecciones que se presentan en los movimientos de vehículos y personas, y que permiten efectuar cruces con seguridad y rapidez, evitando congestionamientos para disminuir el número de accidentes. Obras realizadas con gran esfuerzo por parte del Gobierno del Estado de México, para modernizar la infraestructura en beneficio de la población de la entidad (anexo 4).

En materia de construcción y rehabilitación de vialidades primarias en el estado, se concluyó la rehabilitación de la calzada lateral oriente de la autopista México - Querétaro, tramo: del km 32+250 (Lechería) al km 43+000 (caseta de Tepotzotlán); y el inicio de la construcción de la Vía Alterna a la Av. José López Portillo (Vialidad Mexiquense), (anexo 5).

En la construcción de puentes y distribuidores viales y con el propósito de mejorar la seguridad de los usuarios en la vía pública, se iniciaron el paso inferior vehicular, lado oriente de la autopista México - Querétaro y el paso superior vehicular de la misma; además de la construcción del puente vehicular de acceso a San Bartolo del Llano (anexo 6).

Entre otras acciones se programó la segunda etapa para el pago de la liberación del derecho de vía y servicios para la construcción del Libramiento Nororiental de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca (anexo 7).

En cuanto a las obras de beneficio social por impacto de construcción de las autopistas, se realizaron obras en la autopista Toluca - Atlacomulco y en la Tenango - Ixtapan de la Sal (anexo 8).

Asimismo, en el desarrollo de los servicios conexos, se realizaron trabajos de reencarpetado, rehabilitación de alumbrado público y señalamiento informativo en el

Paradero la Paz, con lo que se mejora sensiblemente su operación (anexo 9).

Referente al programa de Desarrollo y Modernización del Servicio Público del Transporte, en el cual se destinaron recursos por 7 millones 276.9 miles de pesos (anexo 10); la inversión se canalizó principalmente en la elaboración de estudios técnicos para resolver los problemas que plantea la prestación cotidiana del transporte público en la entidad. Además de incrementar la infraestructura en materia administrativa y de informática de la Dirección General de Transporte Terrestre (anexo 11).

Acciones tendientes a eficientar la operación de los servicios de transporte y mejorar la calidad de los mismos, en base a la planeación, coordinación y concertación de los servicios existentes, procurando satisfacer la necesidad pública de contar con un sistema de transporte eficiente.

En lo referente al programa de Modernización de las Telecomunicaciones, durante el ejercicio 2001 se erogaron recursos por un total de 12 millones 470 mil pesos (anexo 12); destinados a la ampliación de la cobertura de televisión.

La aplicación de los recursos permitió, entre otras acciones, la instalación de 33 minitransmisores de televisión, los que ampliaron la cobertura de la señal de T.V. Mexiquense a 71 cabeceras municipales, avanzando decididamente en el abatimiento de la marginación y aislamiento de las comunidades rurales de la entidad (anexo 13).

Asimismo, a través de la gestión permanente se avanzó en la instalación de 292 mil 509 líneas telefónicas, logrando pasar de 12.4 a 14.7 líneas por cada 100 habitantes; además de la instalación de 10 mil 388 casetas públicas, lo cual permitió pasar de 5.3 a 5.6 casetas por cada mil habitantes.

También se logró la instalación de 213 equipos de telefonía rural celular beneficiando a 33 mil 274 habitantes; acciones que se complementaron con la integración de 6 áreas de servicio local en beneficio de 26 municipios de la entidad; Internet directo en 95 cabeceras municipales y nomenclatura de calles en 20 municipios.

Respecto a la modernización de la infraestructura carretera, con una inversión ejercida de 682 millones 589.9 miles de pesos, se lograron realizar diferentes obras y acciones que permitieron avanzar en la conservación y modernización de la red carretera del estado (anexo 14).

Los estudios y proyectos se realizan con el fin de diseñar las características geométricas y físicas de los caminos y sus pavimentos, son requisitos indispensables para llevar a cabo las obras de

construcción, reconstrucción y modernización de caminos y vialidades; así como para la construcción, reconstrucción y reforzamiento de puentes vehiculares y puentes peatonales, y la construcción de entronques, paraderos y accesos.

Con la ejecución de los proyectos se persigue determinar las características más adecuadas y económicas de los caminos, para aprovechar de manera más racional los recursos económicos con que se cuenta, pues en general son limitados y menores a las necesidades.

El importe de los proyectos se refleja en el momento en que se llevan a cabo las obras, al ejecutar con costos razonables y obtener de ellas una vida útil de acuerdo al proyecto.

El resultado del ejercicio 2001 en materia de estudios y proyectos es de consideración, toda vez que se realizaron 81 que equivalen al 125 por ciento considerando que se programaron 65; debido principalmente a que la ejecución de obras nuevas propició la realización de proyectos no programados. Con la ejecución de estas acciones se garantiza el aprovechamiento racional de los recursos con que se cuenta.

Dentro del programa se consideraron los proyectos iniciados en el ejercicio 2000 y que fueron refrendados para el 2001, así como los programados para el año.

La construcción de caminos y vialidades urbanas tienen como objetivo incrementar la longitud y capacidad de la red carretera del Estado de México. Permitiendo además el acceso a nuevas zonas industriales, habitacionales y comerciales.

Asimismo, la construcción de caminos de acceso a comunidades apartadas permite tener mayores oportunidades de desarrollo, acercando los servicios de educación, salud, cultura y convivencia con el resto del estado.

La ejecución del programa de Construcción de Caminos da como resultado el favorecer la integración de los habitantes de la entidad, reducir la marginación y elevar la calidad de vida de los habitantes en las zonas apartadas; y permitir la creación y desarrollo de nuevos parques industriales, zonas habitacionales, etc.

En el ejercicio 2001 se ejecutaron 5.38 kms. de construcción de caminos, equivalentes al 38 por ciento de los 14.07 kms. programados; las obras ejecutadas benefician en gran medida a la población mexiquense, ya que favorecen el desarrollo de las actividades

productivas, reduciendo congestamientos y costos de operación.

Dentro de las obras más importantes en este rubro, destacan las siguientes (anexo 15):

Libramiento de Acambay (primera etapa).

Libramiento del Ahuehuate (segunda etapa).

Libramiento oriente de Ixtapan de la Sal (primera etapa).

Libramiento oriente de Tonalico.

Libramiento oriente de Tejupilco (segunda etapa).

Liberación del derecho de vía y servicios del camino: Texcoco – Calpulalpan.

La red carretera estatal forma parte del gran patrimonio del Estado de México, ya que por ella se mueven los bienes y servicios para el desarrollo y bienestar de la comunidad mexicana.

Para mantenerla en condiciones aceptables es necesario que se realicen trabajos de conservación rutinaria que permitan que el tránsito se desplace con seguridad y confort, evitando con ello la pérdida de horas-hombre.

Los trabajos que en materia de conservación rutinaria se realizan son principalmente bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, desazolve de cunetas y obras de drenaje. Durante el ejercicio se realizaron las siguientes actividades:

Se realizaron trabajos en 3 mil 993 kms. de la red carretera, que representan el 84 por ciento de los 4 mil 774 programados.

Dentro del rubro del señalamiento de los caminos se atendieron 2 mil 790 kms. proporcionando seguridad al usuario del camino.

En las zonas laterales y obras auxiliares (obras de drenaje), se llevaron a cabo acciones de limpieza que permiten el paso del agua, evitando que llegue a la superficie de rodamiento del camino, facilitando con ello el funcionamiento adecuado de la vía, en este rubro se atendieron 1 mil 884 kms.

Con la conservación periódica se realizan trabajos en la calzada del camino que tienen una mayor vida útil que los realizados en la conservación rutinaria, éstos consisten en la aplicación de una capa de desgaste a la superficie de rodamiento (riego de sello y nivelaciones), que evite la formación de elementos que obstaculicen la circulación, tales como los baches; con este tipo de acciones se garantiza una mayor vida

útil de los trabajos de conservación, lo que proporciona a la vía una transitabilidad adecuada por más tiempo.

Se ejecutaron acciones de este tipo en 598 kms. de la red, que representan el 87 por ciento de los 684 programados.

La rehabilitación tiene por objeto el trabajo en la superficie de rodamiento de mayor envergadura que los bacheos y/o los sellos, ya que son trabajos que refuerzan el pavimento sin llegar a ser reconstrucciones. Estos trabajos consisten básicamente en los fresados de las carpetas existentes y el tendido de una nueva carpeta, o simplemente el tendido de sobrecarpetas, proporcionando al camino condiciones de transitabilidad adecuadas por períodos hasta de 5 años.

Dentro de este renglón se realizaron trabajos de rehabilitación en 240 kms. que representan el 93 por ciento de los 259 programados, destacan de las obras más importantes las siguientes (anexo 16) :

Km. 19.8 (Santiago Tianguistenco - Chalma)-Zempoala (tramo del km. 1+000 al 7+100).

Km. 41.6 (Toluca - Palmillas) – Jilotepec –Corrales - E. Km. 83.1 (México - Querétaro) (tramo del km. 0+000 al 23+400 y del km. 28+500 al 54+000).

Km. 47.0 (La Puerta - Sultepec) - Vuelta del Agua - Zacualpan (tramo del km. 12+000 al 15+900).

Km. 60.5 (Toluca - Axixintla) – Zacango –Totolmajac (tramo del km. 0+000 al 3+000).

La Puerta – Sultepec - San Miguel Totolmaloya (tramo del km. 64+000 al 74+000).

Tenancingo – Zumpahuacan - San Gaspar - San Andrés Nicolás Bravo (tramo del km. 19+000 al 30+000).

Toluca - Palmillas (vía Isidro Fabela) (tramo del km. 0+100 al 10+200).

Vía libre Toluca – Atlacomulco (tramo del km. 0+000 al 6+510).

Vialidad las Torres (tramo del km. 0+000 al 5+200).

La reconstrucción de caminos tiene como objetivo devolver a los pavimentos su capacidad estructural para que puedan responder a las demandas del tránsito de vehículos actuales, tanto en números como en peso; características que rebasan considerablemente las condiciones que se determinaron para el diseño y construcción de los pavimentos, que en la mayoría de la red estatal fueron construidas hace más de 25 años. Los caminos que se

incluyen en el programa de reconstrucción son aquellos cuyo estado físico los hace prácticamente intransitables, con altos costos de operación para los vehículos y molestias para los usuarios.

Esta actividad no se refleja en obras espectaculares y puede ser subestimada, sin embargo su realización permite corregir aquellos tramos de caminos que causan mala imagen de la red del estado e irritación de la población que usa o transita por los caminos.

Al término del ejercicio 2001 se ejecutaron 48.19 kms. de reconstrucción de caminos, equivalentes al 54 por ciento de lo programado.

Los tramos atendidos y que se concluyeron pertenecen a ejes que conforman la red básica, con altos aforos de tránsito vehicular y por los que se mueve un volumen considerable de carga. El mejoramiento de estos caminos proporciona una imagen de trabajo y continuidad en los programas que se llevan a cabo en materia de infraestructura carretera.

Dentro de este rubro destacan por su importancia las siguientes obras (anexo 17) :

Reconstrucción del camino Km.41.6 (Toluca – Palmillas) – Jilotepec – Corrales - E. Km. 83.1 (México - Querétaro.) (Ramal a Jilotepec).

Reconstrucción del camino Puente Grande E. Km. 27.0 (Tlalnepantla - Villa del Carbón).

Reconstrucción del camino Indios Verdes - San Juan Ixhuatepec.

Reconstrucción de una etapa del camino Km. 54.0 (México - Querétaro) – Huehuetoca.

Reconstrucción del camino Coatepec Harinas – Porfirio Díaz – Totolmajac.

Reconstrucción del camino Km. 32.0 (La Puerta – Sultepec) - las Juntas – Ixtapan.

Reconstrucción del camino el Fresno – Temascaltepec.

Reconstrucción del camino Km. 53.4 (La Puerta - Sultepec) - E. Km. 5.0 (Tejupilco – Amatepec).

Reconstrucción del camino Zuluapan – Zacazonapan – Luvianos - Cuadrilla de López.

Terminación de la reconstrucción del camino Km. 24.8 (Ixtapan del Oro) – Chirimoyo - San Juan Xoconusco –

El Capulín - Valle Redondo - Límites Estados (México – Michoacán).

Reconstrucción del camino Valle de Bravo - Santo Tomás de los Plátanos – Zuluapan – Límite del Estado.

Reconstrucción de la vía libre Toluca – Atlacomulco

La modernización de caminos tiene como objetivo modificar las características geométricas y topográficas de estas vías de comunicación terrestre, con el objeto de permitir la circulación de vehículos a velocidades más convenientes dentro de los intervalos permitidos, reducir o evitar congestionamientos, mejorar la seguridad y la comodidad al manejar, evitar la pérdida de horas hombre, reducir los costos de operación vehicular y brindar mayor seguridad a los peatones.

La modernización de los caminos da como resultado mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en refacciones y combustibles, menor tiempo de recorrido, mayor seguridad y comodidad para los automovilistas y peatones. El beneficio se traduce también en reducción en el índice de accidentes.

En este sentido se ejecutaron trabajos de modernización en 24.58 kms. de la red, que representa el 38 por ciento de los 64.79 kms. programados.

Las obras realizadas benefician de diversa manera, ya que permiten la circulación de vehículos en mejores condiciones, reducen tiempos de recorrido y elevan la calidad de vida de los habitantes.

En este rubro se realizaron trabajos importantes de modernización en las siguientes obras (anexo 18) :

Km. 14.6 (el Jazmín - Agostadero) – Solís.

Boulevard Emilio Chuayffet.

Construcción del Boulevard de Acambay.

Modernización del Boulevard turístico Ixtapan de la Sal – Tonatico.

Modernización del camino Km. 13.5 (La Vuelta del Agua – Zacualpan) – Pachuquilla.

Pavimentación del camino Tenancingo - Cristo Rey.

Pavimentación del camino Ixtapan de la Sal - San Miguel Laderas - Ahuacatlán.

Pavimentación del camino Km. 29.2 (Santiago Tianguistenco – Chalma) – Cuernavaca.

Pavimentación del camino Albarranes – Tequesquipán.

Pavimentación del camino Bejucos – Palmar Chico.

Pavimentación del camino la Magdalena –
Chimalhuacán – Colonia Guadalupe.

Ampliación a cuatro carriles del Boulevard Vicente Guerrero.

La construcción de puentes peatonales tiene como objetivo mejorar la seguridad de los peatones en sitios de alta afluencia de personas, quienes al contar con puentes peatonales corren menos riesgo de sufrir accidentes. Asimismo, permite dar fluidez y seguridad a la circulación en intersecciones peligrosas de caminos

En el ejercicio 2001 se programaron trabajos en 3 puentes peatonales y 19 puentes vehiculares, realizándose los trabajos en 1 puente peatonal y 14 vehiculares, equivalentes al 33 y 74 por ciento, respectivamente.

Las obras ejecutadas benefician en gran medida al reducir los índices de accidentes y congestionamientos.

Dentro de las obras más importantes en este rubro, destacan las siguientes (anexo 19) :

Distribuidor a desnivel El Cedral;

Distribuidor vial para el Libramiento de Santiago Tianguistenco; y

Terminación de la construcción de puente vehicular Totolmaloya – Sultepec.

Con la autorización directa de recursos por 15 millones 223.9 miles de pesos de los cuales se erogaron 106 millones 105.4 miles de pesos, 65 municipios del estado participaron en la ejecución de obras y/o acciones de pavimentación, rehabilitación y conservación de caminos de jurisdicción municipal (anexo 20).

A través del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), con recursos por 41 millones 540 mil pesos, se realizaron obras de construcción, reconstrucción y modernización de la infraestructura carretera obteniéndose un ejercicio del 100 por ciento (anexo 21).

Con el trabajo realizado a la infraestructura carretera se fortalece el mantener en condiciones óptimas la red,

mejorando la circulación vehicular y la seguridad peatonal de la población mexiquense.

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL (CDS)

Dentro de este programa implementado por el gobierno federal, la aplicación de los recursos por 43 millones 625.1 miles de pesos (anexo 22) se ejecutó principalmente por los HH. ayuntamientos, quienes lo ejecutaron en el programa de Empleo Temporal, generando con ello empleos en las mismas comunidades y evitando la migración hacia las grandes ciudades.

Con este propósito se erogaron recursos por 7 millones 584.3 miles de pesos (anexo 23), con los que se atendieron 432 kms. generando 209 mil 671 jornales, lo que representa empleos para habitantes de las regiones en extrema pobreza.

Las actividades realizadas son trabajos que prácticamente se desarrollan a mano, este programa se ejecutó al 100 por ciento.

Con la participación de 74 municipios del estado, se ejecutaron recursos por 3 millones 40.7 miles de pesos en obras y/o acciones, principalmente de pavimentación y conservación de caminos de jurisdicción municipal (anexo 24).

6.5. SECTOR SALUD

Los recursos ejercidos en obra pública en este sector ascendieron en el año a 451 millones 951.9 miles de pesos, correspondiendo el 96.8 por ciento al Programa de Inversión Estatal y el 3.2 por ciento restante al Convenio de Desarrollo Social. En la conformación de los recursos, la aportación estatal es equivalente al 97.3 por ciento, la de la federación al 2 por ciento y el 0.7 por ciento de aportaciones de los beneficiarios.

INVERSION EJERCIDA EN EL SECTOR

SALUD

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACION		
		ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	TOTAL	ABS.	%
Programa de Inversión Estatal	504,822.3	437,376.5			437,376.5	(67,445.8)	(13.4)
Convenio de Desarrollo Social	14,615.5	2,522.0	8,616.0	3,437.4	14,575.4	(40.1)	(0.3)
TOTAL:	519,437.8	439,898.5	8,616.0	3,437.4	451,951.9	(67,485.9)	(13.0)
%		97.3	2.0	0.7	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				VARIACION	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
06	01	02	Desarrollo Integral de la Familia	186,296.2	35.9	155,086.1	34.3	(31,210.1)	(16.8)
06	03	01	Salud y Asistencia Social	318,389.2	61.3	283,653.4	62.8	(34,735.8)	(10.9)
08	01	01	Consolidación de una Gestión Pública Eficaz y Eficiente	14,752.4	2.8	13,212.4	2.9	(1,540.0)	(10.4)
TOTAL:				519,437.8	100.0	451,951.9	100.0	(67,485.9)	(13.0)
				=====	=====	=====	=====	=====	=====

PROGRAMA DE INVERSIÓN ESTATAL

Los recursos canalizados para la ejecución de obras y acciones en esta clasificación sectorial fueron erogados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), así como por el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

Con el objeto de atender la demanda de actividades que se generan y de apoyar los programas sustantivos que lleva a cabo la institución, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia realizó en el año que se reporta diversos proyectos ejecutivos para la construcción y equipamiento de inmuebles requeridos, como lo son: el Salón de Usos Múltiples en el Centro de Asistencia a la Niñez, oficinas de la Dirección de Servicios Jurídicos Asistenciales, el Salón de Usos Múltiples en la Ex - Quinta del Carmen, de la Casa de Día para Adultos en Plenitud y de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social en Tejupilco, Méx. (anexos 1 al 4 y 12). De igual modo con la finalidad de apoyar a las madres que se incorporan a la sociedad económicamente activa, se ejecutó la construcción de las estancias infantiles en la cabecera municipal de Coacalco, Méx.; en San Lucas Tunco, Metepec; en Valle de Chalco Solidaridad y en la cabecera municipal de Chimalhuacán, Méx. (anexos 5 al 8).

En consideración al deficiente sistema de comunicación de las oficinas de las Direcciones Jurídica y de Administración se realizaron acciones para mejorarlo, además se remodeló el tercer nivel del inmueble (anexo 9). También se ejecutó la rehabilitación integral de las casas del Conjunto Villa Hogar (anexo 10).

Entre otras acciones realizadas en el año se efectuó la remodelación de interiores del edificio de oficinas centrales, de las instalaciones del Centro de Vida Independiente, de oficinas de la Subdirección de Albergues Infantiles y de la Biblioteca Infantil y Juvenil (anexos 11, 14, 15 y 16). Por último se ejecutaron los trabajos de cambio de cancelería y de rehabilitación de los Jardines de Niños "Isabel de Castilla", "Margarita G. de Del Mazo" y de Estancia Infantil de igual nombre (anexos 13, 17 y 18).

Los recursos ejercidos por el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), fueron destinados a la construcción, rehabilitación, conservación y mantenimiento de la infraestructura física de salud.

Con la asignación de recursos para la infraestructura hospitalaria, se llevó a cabo la rehabilitación de los Hospitales Generales de Otumba, San Pedro Limón, "Lic. Adolfo Lopez Mateos", "Valle Ceylán", Chimalhuacán, Dr. Gustavo Baz Prada, Dr. Julián Villareal, Dr. Nicolás San Juan, Chalco, y "Gral. José Vicente Villada" (anexos 1, 2, 7, 8, 13, 30, 31, 53, 71 al 74 y 105); de los Hospitales de Especialidad "Dr. Gustavo Baz Prada" y "Dr. Pedro López" (anexos 9 y 11); así como de los Hospitales Psiquiátricos "José Sayago", "Tlazolteotl" y "Adolfo M. Nieto" (anexos 10, 12 y 69); de las oficinas centrales del instituto, de las oficinas de recursos humanos y del almacén general Toluca (anexos 21,62 y 64). En cuanto a la rehabilitación de Centros de Salud, esta se realizó entre otros, en el de San Miguel Ameyalco,

Chalma, Malinalco, Zumpahuacán, San Gaspar, San Matías Cuijingo, San Martín Cuautlalpan, Santa Cruz Tlapacoya, San Francisco Chalchihuapan (anexos 14, 18, 22, 28, 29, 32 al 34 y 37 al 52).

También se realizaron diversos trabajos para la terminación de unidades como los Hospitales Generales de Chimalhuacán, Huixquilucan y Tecamac; así como del Centro de Salud "Jardines de Morelos" (anexos 3,16,20 y 26); y para la construcción , equipamiento y puesta en marcha de un centro de salud 6 camas en Jardines Morelos, municipio de Ecatepec (anexo 4). De igual manera se efectuó el reacondicionamiento de los proyectos ejecutivos para la construcción de los Hospitales Generales de Jilotepec, Ixtapan de la Sal, San Pablo de las Salinas y Zacualpan (anexos 58 al 61); y del proyecto ejecutivo del laboratorio de genética y genoma humano (anexo 102) y el levantamiento topográfico integral para los hospitales "Adolfo M. Nieto" y "Gustavo Baz Prada" en Acolman, Méx. (anexos 102 y 103).

En otro orden se efectuó la supervisión y control de calidad de la construcción de los Hospitales Generales La Perla, Jilotepec, Ixtapan de la Sal y San Pablo de las Salinas (anexos 75 al 77 y 79). En cuanto a la ampliación de los servicios de salud cabe mencionar la continuación de la construcción de obra nueva entre

otras, del Centro de Salud "San Miguel Totocuitlapilco", y del Hospital General "La Perla", del Instituto de Genética Humana y Tecnología del Genoma (anexos 5, 23, 27, 35, 36, 54, 56, 57, 70, 80, 81 y 101).

Por último se realizaron diversos trabajos de mantenimiento en hospitales, clínicas y centros de salud a petición de las unidades, con la finalidad de mejorar los servicios que se prestan (anexos 6, 15, 17, 19, 24, 25, 63, 65 al 68, 78 ,82 al 100, 104, 106 y 07).

6.6. SECTOR EDUCACION

Los recursos canalizados para la ejecución de obra pública identificados en esta clasificación sectorial totalizaron 668 millones 237.6 miles de pesos, los que se integran con el 86.6 por ciento de aportaciones estatales y el 13.4 por ciento de participación federal. Con relación a los distintos programas de ejecución, correspondió al Programa de Inversión Estatal el 99.3 por ciento y al Convenio de Desarrollo Social el 0.7 por ciento restante.

**INVERSION EJERCIDA EN EL SECTOR
EDUCACION
(Miles de Pesos)**

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACION	
		ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Programa de Inversión Estatal	884,177.2	577,722.6	85,566.6	663,289.2	(220,888.0)	(25.0)
Convenio de Desarrollo Social	5,148.4	1,087.1	3,861.3	4,948.4	(200.0)	(3.9)
TOTAL:	889,325.6	578,809.7	89,427.9	668,237.6	(221,088.0)	(24.9)
%		86.6	13.4	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				VARIACION	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
07	01	01	Educación para del Desarrollo Integral	636,228.2	71.5	429,849.8	64.3	(206,378.4)	(32.4)
07	02	01	Identidad Mexiquense	2,409.4	0.3	2,315.9	0.3	(93.5)	(3.9)
07	04	01	Investigación, Ciencia y Tecnología	8,889.8	1.0	8,544.7	1.3	(345.2)	(3.9)
09	01	01	Conducción	201,360.1	22.6	193,542.6	29.0	(7,817.6)	(3.9)
07	02	02	Cultura y Arte	2,495.3	0.3	2,398.5	0.4	(96.9)	(3.9)
07	03	01	Cultura Física y Deporte	37,942.8	4.3	31,586.3	4.7	(6,356.6)	(16.8)
TOTAL:				889,325.6	100.0	668,237.6	100.0	(221,088.0)	(24.9)
				=====	=====	=====	=====	=====	=====

PROGRAMA DE INVERSIÓN ESTATAL

De los recursos canalizados para la ejecución de obra pública, e identificados en el Programa de Inversión Estatal, en materia de equipamiento destaca entre otros, la adquisición de mobiliario y equipo básico, consistente en, 21 mil 708 sillas de paleta tipo universitario, 7 mil 805 mesas y 2 mil 706 sillas para maestro; 6 mil 962 mesabancos; 5 mil 171 pizarrones, con los cuales se benefició a 905 mil 714 alumnos de los 124 municipios que conforman el Estado de México.

Para fortalecer la ciencia aplicada y cubrir las necesidades de las instituciones educativas en cuanto a equipamiento de laboratorios, se adquirieron 857 paquetes de material didáctico para secundarias generales, secundarias técnicas y telesecundarias, con los que se beneficiará a 92 mil 411 alumnos.

Con la ampliación de la Red Escolar se fortaleció la infraestructura del equipo de cómputo utilizado para el sistema general de información y comunicación, orientado a promover los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación básica y normal, beneficiando a 276 instituciones educativas y a 84 mil 938 alumnos.

De igual modo, se autorizaron recursos para fortalecer las bibliotecas magisteriales e incrementar las posibilidades de actualización y capacitación docente, en beneficio de 626 instituciones educativas, 4 mil 575 docentes y 132 mil 845 alumnos.

Considerando que es necesario establecer condiciones que permitan el ejercicio del pleno derecho a la educación, y la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos, se constituyó, el "Fideicomiso del Programa Escuelas de Calidad del Estado de México", con la concurrencia del Gobierno Federal y Estatal, cuyo objetivo principal es el fomentar la transformación de los centros escolares públicos de educación primaria en escuelas de calidad. En su fase inicial beneficiará a 3 mil 700 alumnos de 265 escuelas de ambos subsistemas.

Asimismo, con la participación del Gobierno Federal y el Ejecutivo del Estado de México, se creó el "Fideicomiso Programa Nacional de Becas de Educación Superior, para el Estado de México" (PRONABES-ESTADO DE MEXICO), destinado a fomentar que los estudiantes en condiciones económicas adversas, tengan acceso a los servicios públicos de educación superior y terminen oportunamente sus estudios; con lo que se pretende beneficiar a 2 mil 300 alumnos.

En el marco de los recursos autorizados a través de Gobierno Itinerante, se realizaron acciones que permitieron alcanzar niveles de bienestar en núcleos sociales específicos, tales como: adquisición de equipos de cómputo para escuelas de educación básica y media superior, en los municipios de Acambay, Soyaniquilpan de Juárez, Nezahualcoyótl, Zumpango y Chapa de Mota, así como el apoyo y estímulo económico para la educación y formación profesional a estudiantes destacados de los niveles de

educación básica, media superior y superior en los municipios de: Toluca, Tlalnepantla, El Oro, San Felipe del Progreso, Naucalpan, Axapusco, Texcoco, Ecatepec, Huehuetoca, Teotihuacan, Chapa de Mota, San Felipe del Progreso y Tianguistenco.

También se suscribió el convenio “Marco de Colaboración para Abatir el Analfabetismo en las Zonas Rurales del Estado de México”, celebrado entre la Fundación Amigos del Mundo México, A.C. y el Titular del Poder Ejecutivo, el cual tiene como objetivo coadyuvar y coordinar las acciones en materia educativa, sustentando el programa de alfabetización denominado “Método Express”, proyecto que beneficiará a 10 mil adultos.

El Instituto Mexiquense de Cultura destinó recursos para llevar a cabo el rescate y la 2ª etapa de remodelación del Museo de Bellas Artes, lo que involucra obras de liberación (elementos producto de intervenciones recientes), obras de consolidación (aplanados, bóveda catalana, terrados, etc.), obras de iluminación y restitución y/o integración en pisos.

Asimismo se adquirió equipo de seguridad que responde a la necesidad de contar con un sistema confiable para salvaguardar el acervo cultural que es expuesto en cada uno de los espacios que conforman la red de museos que operan a través del Instituto Mexiquense de Cultura.

A través del Colegio Mexiquense A. C., se destinaron recursos a la realización de 3 proyectos específicos: El primero de ellos es el fortalecimiento de la política de desarrollo metropolitano, a través de la elaboración del Programa de Ordenamiento Toluca – La Marquesa, que involucró la participación de propietarios, ejidatarios, desarrolladores y del Gobierno del Estado.

El segundo proyecto refiere al mantenimiento y adecuación de espacios académicos y servicios de la institución (construcción y remodelación de nuevas aulas) para el desarrollo de programas docentes, equipamiento de las salas de cómputo, entre otros.

El tercero consistió en la adquisición de material bibliográfico y hemerográfico para la biblioteca Fernando Rosenweig. Su adquisición responde a las necesidades de los programas docentes y de investigación, además del crecimiento natural de las colecciones principales y revistas nacionales e internacionales para los centros y programas académicos.

A través del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte se llevó a cabo la realización del “V Medio Maratón de las Alturas”, el cual tuvo una participación de 700 competidores nacionales e internacionales.

De igual manera se otorgaron apoyos económicos (becas), para la realización de un diplomado dirigido a 23 deportistas destacados que participaron en los

Juegos Olímpicos de Sydney 2000, el cual fue impartido por la Universidad de las Américas, ubicada en Cholula, Estado de Puebla.

En los proyectos sociales se atendieron necesidades inmediatas de la población relativas a la rehabilitación de las viviendas, y al fomento del deporte; 5 de ellos relacionados con la distribución de 917 parrillas de gas en beneficio de igual número de familias; 1 de mejoramiento a la vivienda que beneficia a 400 familias; 1 de adquisición y suministro de 5 mil juguetes para el día del niño y 1 de distribución de enseres domésticos para conmemorar el día de las madres, beneficiando a 2 mil personas. Asimismo, se organizó el torneo de fútbol con la participación de 5 mil personas de los 5 pueblos originarios.

Con respecto a los proyectos de infraestructura, el Consejo apoyó acciones que permitieran aminorar los índices de marginación en comunidades indígenas, mediante la instrumentación y programación de 30 proyectos; de los cuales 29 fueron concluidos, de los que corresponde 4 a electrificación en los municipios de Otzolotepec, Ixtlahuaca, San Felipe del Progreso y Jiquipilco; 1 de construcción de 132 pies de casa, beneficiando a igual número de familias; 18 de empedrado y cementado de caminos en los municipios de San Felipe del Progreso, Ocuilan, Ixtlahuaca, Lerma, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Tianguistenco, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xonacatlan y Zinacantepec; 3 de equipamiento de sanitarios en escuelas del municipio de Temoaya y Jiquipilco; 2 de cercado en Centros de Salud del municipio de Lerma y 1 de construcción de plaza cívica de la escuela preparatoria del municipio de Joquicingo.

Los proyectos culturales están dirigidos a apoyar la difusión y revaloración de la cultura indígena, en este sentido se ejecutaron 22, de los cuales 11 estuvieron orientados a fortalecer grupos de danzas y música tradicional de los municipios de Temoaya, Texcoco, San Felipe del Progreso, Jiquipilco, Ixtlahuaca, Ocuilan, Temascalcingo, Jocotitlán, Atlacomulco, Temascaltepec, Amanalco y Timilpan, beneficiando directamente a 358 personas; 3 se orientaron a eventos de promoción cultural: “Festival del V Sol en su XIV edición”, “Espacio 2001” y Concurso de Cuento en Leguas Indígenas, impactando a 20 mil personas; 2 más se tuvieron para la primera etapa de la construcción de los Centros Culturales Matlazinca y Tlahuica; 3 para la elaboración de vestimenta mazahua en el municipio de San Felipe del Progreso; 2 para el pago de instructores y apoyo de cursos de capacitación, realizando por último la tradicional

ofrenda del día de muertos, la cual fue visitada por aproximadamente 3 mil personas.

La Universidad Autónoma del Estado de México llevó a cabo acciones que permiten reforzar las estrategias fundamentales en la difusión de la cultura, no sólo para la comunidad universitaria, sino para el público en general, por lo que se autorizaron recursos para la construcción y equipamiento del Museo Universitario de Arte Actual "Leopoldo Flores".

Derivado de la necesidad de desconcentrar las actividades académicas y de investigación que lleva a cabo la Universidad, se autorizó la construcción del edificio para el centro de investigación y posgrado, que permitirá consolidar el nuevo campus universitario ubicado en "El Rosedal" perteneciente a San Cayetano de Morelos, municipio de Toluca.

Como instrumento fundamental en apoyo a las labores de docencia e investigación, se ha diseñado una estrategia para ampliar y mejorar las bibliotecas universitarias, por lo que se destinaron recursos en beneficio de las bibliotecas de las Facultades de Odontología y Medicina, de las Unidades Académicas Profesionales de Texcoco y Atlacomulco, de la Preparatoria Nezahualcoyotl y de la mapoteca de la Facultad de Geografía, beneficiando al 18 por ciento de alumnos de la UAEM., es decir, 7 mil 859 estudiantes.

Considerando que los servicios de cafetería son importantes dentro de cada escuela de la UAEM., se apoyaron a 5 facultades, 3 unidades académicas y una preparatoria para mejorar o construir instalaciones para prestar los servicios de cafetería, donde se atenderán a 8 mil 246 estudiantes que representan el 19 por ciento de la matrícula.

El contar con instalaciones adecuadas de laboratorios, talleres y salas de cómputo, permite lograr calidad académica y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, es por eso que se apoyó en este rubro a 7 facultades, las que concentran el 11 por ciento de la matrícula que equivale a 4 mil 755 alumnos.

El mejoramiento de los espacios de trabajo, tanto académicos como administrativos, permite laborar con estándares de confort, que redundan en la eficiencia y en la calidad de los servicios que se prestan a la comunidad universitaria, es por esto que se realizan trabajos de remodelación en 7 facultades, una unidad académica, 2 preparatorias, un centro de

investigación y la Coordinación General de Estudios Superiores. Lo anterior en beneficio de 11 mil 432 alumnos, es decir, el 26 por ciento de la matrícula escolar.

En apoyo al programa estratégico de mantenimiento de instalaciones y edificios, se implantó un programa de impermeabilización de inmuebles de la UAEM en 11 facultades, 7 escuelas preparatorias y 6 organismos académicos de esta institución educativa.

En materia de mantenimiento y servicios, y con el objeto de responder a las necesidades actuales de protección que requieren los sistemas de instalaciones eléctricas; se implementó el programa estratégico con la finalidad de garantizar un servicio de calidad en materia de energía eléctrica a los planteles, facultades, unidades académicas, dependencias y organismos de la UAEM. Se estableció un programa de mantenimiento a subestaciones e instalaciones eléctricas e instalación de sistemas de pararrayos, apoyando con esto la actividad de 43 mil 840 alumnos, 4 mil 280 académicos y 3 mil 163 empleados administrativos.

De igual modo se autorizaron ampliaciones de inmuebles a 3 facultades y una preparatoria, beneficiando al 10 por ciento de alumnos, es decir, 4 mil 477 estudiantes.

Con relación a los módulos sanitarios, se asignaron recursos para la construcción y remodelación, estos trabajos se realizaron en 5 facultades, una unidad académica profesional, 2 preparatorias, en la Biblioteca Central, en el edificio central y en 3 dependencias, beneficiando con ello a 19 mil 373 estudiantes que representan el 44 por ciento de la población estudiantil.

Derivado del plan rector y en atención a la necesidad de apoyar los programas académicos y de prácticas de campo, se destinaron recursos con el objeto de iniciar el programa de renovación del parque vehicular en materia de transporte universitario.

Se autorizó la adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y redes, mismo que beneficia la labor de 43 mil 840 estudiantes, es decir, a toda la matrícula y 4 mil 280 académicos, ya que en todas las carreras que se ofrecen en la UAEM se requiere de equipo de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje y en el desarrollo de la investigación.

Por último, también se autorizó la compra de mobiliario y equipo que será destinado al uso de 43 mil 840 alumnos.



6.7. SECTOR TRABAJO

La inversión consolidada en obra pública canalizada a este sector ascendió a 8 millones 85.9 miles de pesos,

correspondiendo el 100 por ciento al Programa de Inversión Estatal. En la integración de los recursos, el estado participa con el 100 por ciento.

**INVERSION EJERCIDA EN EL SECTOR
TRABAJO
(Miles de Pesos)**

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO		VARIACION	
		ESTATAL	TOTAL	ABS.	%
Programa de Inversión Estatal	16,215.5	8,085.9	8,085.9	(8,129.6)	(50.1)
TOTAL:	16,215.5	8,085.9	8,085.9	(8,129.6)	(50.1)
%		100.0	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Miles de Pesos)**

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO			VARIACION		
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
05	01	01	Empleo	2,791.8	17.2	2,324.1	28.7	(467.7)	(16.8)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	13,423.7	82.8	5,761.8	71.3	(7,661.9)	(57.1)
TOTAL:				16,215.5	100.0	8,085.9	100.0	(8,129.6)	(50.1)

Derivado de los compromisos esenciales enmarcados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 y atendiendo a los requerimientos planteados para una mejora en los servicios e infraestructura; en el sector trabajo se han establecido prioridades orientadas hacia el desarrollo de un sistema de trabajo acorde con los nuevos retos de la entidad.

Durante el ejercicio que se informa, la orientación programática de los recursos del programa de inversión estatal estuvieron enfocados hacia el desarrollo económico y social, fortaleciendo así las

acciones, obras y servicios públicos destinados a los sectores más necesitados para mejorar y modernizar su infraestructura.

PROGRAMA DE INVERSIÓN ESTATAL

Los recursos aplicados en esta modalidad de inversión permitieron dar atención a los diferentes programas y acciones estratégicas del Gobierno del Estado de México, a fin de mantener en óptimas condiciones el servicio y crear la infraestructura adecuada que permita brindarlos satisfactoriamente.

En la construcción y equipamiento del Centro de Justicia Laboral de Tlalnepantla, se aplicaron recursos por un monto de 3 millones 910.2 miles de pesos en la adecuación de espacios físicos, con motivo de la desconcentración de los servicios que presta la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social y con la creación de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán – Texcoco, con lo que se pretende combatir los problemas de impartición de justicia laboral y fortalecer los programas de Colocación de los Trabajadores Desempleados, Becas de Capacitación a Trabajadores Desempleados, Becas de Hijos de Trabajadores Sindicalizados, entre otros. Es importante resaltar la adquisición de equipo de telefonía de alta tecnología, la cual permitirá la comunicación con las distintas dependencias que integran la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social; con ello se pretende que en el ejercicio del año 2002 se reduzcan los costos por este servicio mejorando el sistema de intercomunicación; por otro lado, la adquisición de equipo de cómputo que ha permitido la automatización de las actividades que se realizan al mejorar los tiempos de respuesta a la ciudadanía que acude a esta dependencia. El avance que presenta la obra es del 100 por ciento (anexo 1).

Respecto a la construcción y equipamiento del Centro de Justicia Laboral de Ecatepec, éste presenta un avance de obra civil de un 98 por ciento y en su equipamiento un avance 100 por ciento, ya que en el presente ejercicio se aplicó la cantidad de 1 millón 758.9 miles de pesos. Con esta obra se pretende beneficiar a la población de Ecatepec y municipios aledaños, combatiendo los problemas de impartición de la justicia laboral y fortaleciendo los programas de Colocación de Trabajadores Desempleados, Becas de Capacitación a Trabajadores Desempleados y de Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados; así como la automatización de las actividades propias del centro mediante la adquisición de equipo de cómputo, el cual permitirá una atención mucho más eficaz y eficiente al público, aprovechando el tiempo y agilizando las actividades que se realizan dentro del Centro de Justicia.

CENTRO DE JUSTICIA LABORAL DE TLALNEPANTLA

El inmueble se encuentra ubicado en la avenida San Ignacio número 2 en la Colonia Los Reyes Ixtacala, del municipio de Tlalnepantla, México (anexo 2).

CENTRO DE JUSTICIA LABORAL DE ECATEPEC

El Centro de Justicia Laboral se encuentra ubicado en la calle de San Juan s/n (atrás del Centro Cívico), en la colonia de la Palma en el municipio de Ecatepec de Morelos, México (anexo 4).

Se apoyaron a diferentes grupos sociales con el fin de fomentar la generación y conservación de empleos, los cuales se mencionan a continuación.

El Consejo Popular de Chavos Banda es una asociación civil del municipio de Naucalpan, la que fue creada con el objeto de ayudar a los jóvenes marginados y de escasos recursos, aprovechando sus inquietudes y habilidades para integrarse a la sociedad de manera productiva mediante un empleo digno, el que les permita alejarse de los vicios y la malvivencia. Con tal fin se les asignó recursos por un la cantidad de 50 mil pesos, de los cuáles se ejerció 48.1 miles de pesos, los materiales y maquinaria les fue entregada mediante acto solemne del día 20 de abril del 2001 (anexo 5).

El Sr. Julio Velázquez Lara, al igual que a su familia, son personas con capacidades diferentes, por este motivo se le apoyó con equipo de limpieza industrial para ampliar los servicios que vienen prestando en el municipio de Naucalpan, propiciando con esta acción el apoyo en la generación de empleos para personas con problemas de discapacidad. De esta manera se le asignó al proyecto la cantidad de 55.8 miles de pesos, de los cuales se ejerció la cantidad de 44.6 miles de pesos (anexo 6).

A la C. Irma Cerón Cruz se le apoyó con recursos para la adquisición de 2 máquinas de coser over y 2 rectas, con el objeto de generar 50 empleos directos a través de un taller de maquila de costura, contribuyendo así a la generación de empleos en el municipio de Ecatepec. Para este fin se contó con la autorización de 19 mil pesos, de los cuales se ejerció la cantidad de 17.8 miles de pesos (anexo 7).

El Congreso del Trabajo solicitó apoyo económico por la cantidad de 2 millones de pesos para llevar a cabo los 29° Juegos Deportivos Nacionales de los Trabajadores y los XXIII Juegos Nacionales Culturales de los Trabajadores “Ricardo Flores Magón”, ya que por primera vez el estado de México fue sede de la celebración de estos juegos, mismos que están diseñados para que en ellos participen todos los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de todo el país, así como los hijos de los trabajadores; en la primera etapa participaron 15 mil trabajadores en los juegos culturales y en los juegos deportivos participaron 2 mil 93 (anexo 8).

6.8. SECTOR ECOLOGIA

La inversión en obra pública erogada en este sector ascendió en el año a 140 millones 663 mil pesos, de los cuales el 74.1 por ciento se integra con recursos estatales, el 5.2 con recursos federales y el 20.7 por ciento restante con aportaciones del gobierno federal. Del importe ejercido, el 93.3 por ciento lo absorbió el Programa de Inversión Estatal y el 6.7 por ciento el Convenio de Desarrollo Social.

**INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR
ECOLOGÍA
(Miles de Pesos)**

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO				VARIACION	
		ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	TOTAL	ABS.	%
Programa de Inversión Estatal	216,438.7	101,803.5	215.0	29,161.3	131,179.8	(85,258.9)	(39.4)
Convenio de Desarrollo Social	9,757.0	2,445.8	7,037.4		9,483.2	(273.8)	(2.8)
TOTAL:	226,195.7	104,249.3	7,252.4	29,161.3	140,663.0	(85,532.7)	(37.8)
%		74.1	5.2	20.7	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Miles de Pesos)**

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	18,042.9	8.0	15,020.2	10.7	(3,022.7)	(16.8)
10	05	01	Protección al Ambiente	208,152.8	92.0	125,642.8	89.3	(82,510.0)	(39.6)
TOTAL:				226,195.7	100.0	140,663.0	100.0	(85,532.7)	(37.8)

PROGRAMA DE INVERSIÓN ESTATAL

La Secretaría de Ecología trabaja en diferentes programas que refrendan el compromiso del Gobierno del Estado por la protección al ambiente, incorporando la variable ambiental en torno a la política económica y social, resolviendo problemas de cobertura estatal con énfasis en soluciones regionales para los valles de Cuautitlán, Texcoco y Toluca.

En este sentido y bajo la modalidad del Programa de Inversión Estatal se han efectuado durante el año las acciones que a continuación se señalan, entre otras:

Elaboración del Sistema de Respuesta Rápida para Manifestaciones de Impacto Ambiental

Este proyecto surge de la necesidad de acortar los tiempos de respuesta a través de la implementación de un sistema automatizado de respuesta rápida, el cual permitirá una mejor atención a los diversos promoventes interesados en la inversión industrial,

comercial y de servicios que se asentarán en la entidad y los servicios asociados a los proyectos, permitiendo agilizar la gestión pública en tiempos de conformidad (anexo 1).

Instrumentación de Estudios para el Ordenamiento Ecológico

El Programa de Ordenamiento Ecológico del territorio del Estado de México surge como una respuesta a la necesidad de contar con un instrumento de planeación ambiental que permita inducir el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, en concordancia con el desarrollo de las actividades productivas. La instrumentación de estudios para ordenamientos ecológicos locales, prevé la posibilidad de contar con los beneficios enunciados en un nivel municipal.

Durante el año 2001 se ejercieron recursos en la elaboración de planos de ordenamiento ecológico municipal a escala 1:20,000 (anexo 2).

Edición del CD conteniendo el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México

El Programa de Ordenamiento, esta integrado de cinco fases: descriptiva, pronóstico, programática y gestión e instrumentación. La elaboración del CD fue a cargo del Centro Nacional Editor de Discos Compactos (CENEDIC), de la universidad de Colima.

El disco contiene el documento integro del Programa de Ordenamiento Ecológico del territorio del Estado de México, así como sus 18 mapas temáticos a escala 1:250,000. En el año que se informa se concluyó la edición de 300 discos compactos interactivos del POETEM con las especificaciones solicitadas (anexo3).

Potencial de Carbono en tres áreas naturales protegidas(Cerro Gordo, Otomí – México y Tenancingo-Malinalco-Zumpahuacán), y agricultura asociada en el Estado de México.

El Gobierno del Estado de México otorga apoyo económico a becarios de la Universidad Autónoma de Chapingo, para lo cual se firma un convenio general de participación entre la UACH y la Secretaria de Ecología; determinándose realizar el “Proyecto Potencial de Captura de Carbono en el Sistema Estatal de Areas Naturales Protegidas del Estado de México”.

El estudio tiene como propósito el aprovechar los beneficios del protocolo Kyolo para la generación en el estado de zonas cuya potencialidad de carbono pueda ser utilizada para la gestión de recursos económicos para la conservación de los recursos naturales (anexo 4).

Mantenimiento y desarrollo de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana de Toluca

La red automática de monitoreo atmosférico de la zona metropolitana de Toluca es una red que opera los 365 días del año de manera continua, lo que permite conocer la calidad del aire en tiempo real en el momento que se desee. Es importante mencionar que desde el centro de control se vigila la operación de las 7 casetas de monitoreo y todos los componentes de la red; además de realizarse mensualmente calibraciones a los equipos analizadores con el propósito de garantizar calidad en la información que genera y

difundir la red a diversas instituciones y público en general.

A partir de la puesta en marcha de la red se han adquirido una serie de equipos y herramienta para fortalecer la operación de la misma, destacando por su importancia el kit de calibración para la red manual, el calibrador dinámico de dilución para gases, el generador de aire cero, un juego de herramientas para el mantenimiento de equipos analizadores y cómputo, 8 cabezales para medir PM10, 8 dispositivos para toma de muestras para las estaciones y la adquisición de un camión nuevo para adaptar la unidad móvil, 5 torres meteorológicas, una estación meteorológica portátil, el equipo de prueba de línea telefónica y la realización de la disposición de 8 fuentes radiactivas (anexo 5).

Sistema de Información Ambiental a Municipios

El establecimiento del Sistema de Información Ambiental permitirá lograr una gestión municipal y estatal de mayor eficiencia al compartir información actualizada. Con este proyecto se pondrá a disposición de la ciudadanía información de los programas de la Secretaría de Ecología, logrando un mayor acercamiento con la sociedad en general.

Para el ejercicio del 2001 se autorizaron recursos para la compra de componentes que se utilizarán en el Sistema de Información Ambiental (anexo 6).

Programa de Registro Único

Los recursos autorizados en este programa se aplicarán en la integración de la información de los departamentos de registro en una sola base de datos, así como en la actualización de los equipos de cómputo con que cuenta la dirección responsable del programa. Esto permitirá ofrecer al público una atención más eficiente y oportuna en los servicios que presta la Secretaría (anexo 7)

Reforzamiento del Programa de Verificación Vehicular

Los recursos se aplicaron para la realización de los trabajos de mantenimiento de las oficinas de la secretaria donde se desarrolla el Programa de Verificación Vehicular y acude un considerable número de ciudadanos y propietarios de verificentros a realizar trámites al respecto, además de la adquisición de mobiliario para su atención y para asegurar el equipo de información y certificados de hologramas .

Lo antes expuesto permitirá mejorar la imagen institucional de la subdirección de verificación vehicular y actualizar los equipos, con lo cual se podrán

automatizar las operaciones que se realizan en esta unidad administrativa (anexo 8).

Equipamiento de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana de Toluca

A partir del año 1993 se pone en marcha la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona metropolitana del ciudad de Toluca, como un instrumento de vigilancia de la calidad del aire, teniendo como principal objetivo vigilar el comportamiento de los principales contaminantes atmosféricos con el propósito de mantener informada a la población sobre la calidad del aire. Permitiendo además contar con la información necesaria para el desarrollo de estrategias y acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica (anexo 9).

Campo Limpio

El programa Campo Limpio se presenta a los HH. ayuntamientos en municipios con vocación agrícola y florícola donde se utiliza una gran cantidad de productos agroquímicos; élo con la finalidad de que instalen centros de acopio y recolecten envases vacíos de plaguicidas y película plástica de invernadero; propiciando la gestión y promoción para su instalación (anexo 10).

Apoyo a los Proyectos de Saneamiento de Tiraderos Municipales

Los municipios de Tepetlixpa y Chicoloapan depositaban desde hace varios años sus residuos sólidos en tiraderos a cielo abierto, lo que provocaba proliferación de fauna nociva, malos olores, dispersión de residuos entre otros, ocasionando problemas al ambiente. Por tal motivo la Secretaria de Ecología del Gobierno del Estado en coordinación con los municipios aplicó recursos económicos provenientes del programa de inversión estatal para el saneamiento y clausura de los mismos (anexo 11).

Apoyo a los Proyectos de Saneamiento de Cuerpos de Agua.

Debido al grado de contaminación que presentan las presas Brockman y Victoria ubicadas en el municipio de El Oro, es necesaria su recuperación ecológica con atención prioritaria en el control de malezas acuáticas por el grado de infestación y las condiciones favorables para el crecimiento acelerado de dichas malezas. Para la limpieza de los embalses se utilizarán cuadrillas de trabajadores que de forma manual las extraerán de las presas; una vez limpios los embalses se implementará un programa de mantenimiento

permanente con el apoyo de los habitantes de la región (anexo 12).

Apoyo al Programa de Limpieza de Residuos Sólidos en el Parque “La Marquesa”

Debido a la actividad turística en el corredor denominado La Marquesa, se genera semanalmente un promedio de 3 toneladas de residuos sólidos, ya que únicamente una parte de los mismos son recolectados y en muchos casos arrojados en diferentes puntos dentro del mismo bosque ocasionando mal aspecto, olores desagradables y fauna nociva. Dicha situación generó la creación de un sitio clandestino de disposición final de residuos ubicado en la comunidad de San Jerónimo Acazulco el cual requiere saneamiento, ya que las características geográficas de la zona son de recarga de mantos freáticos. Como acciones complementarias se instalarán contenedores metálicos en las áreas de mayor afluencia turística (anexo 13).

Electrificación de la Planta de Bombeo El Caracol

Con los recursos autorizados se construyó el cárcamo de bombeo y se realizó el equipamiento electromecánico, así como también las líneas de conducción, la caseta de control e instalaciones eléctricas. Sin embargo para dar el suministro de energía es necesario que Luz y Fuerza del centro realice los trabajos de electrificación con la instalación de postes y cable para hacer llegar la energía hasta el transformador (anexo 14).

Readecuación de Centros de Disposición Final de Residuos Sólidos

Los municipios de Zinacantepec, Temoaya y Nezahualcóyotl depositaban desde hace varios años sus residuos sólidos en tiraderos a cielo abierto, ocasionando proliferación de fauna nociva, malos olores, dispersión de residuos entre otros, además de problemas al ambiente. Por tal motivo la Secretaría de Ecología en coordinación con los municipios aplicó recursos económicos provenientes del programa de inversión estatal para el saneamiento y clausura de los mismos (anexo 15)

Fomento a la Educación y Cultura de Protección al Ambiente

Una de las inquietudes de la Secretaría de Ecología es el creciente deterioro del medio ambiente, por cual se pretende dotar de paquetes de equipos audiovisuales a los Consejos Municipales de Protección al Ambiente (anexo 16).

Contenedores para Escuelas Ambientalistas

De acuerdo a los resultados del Congreso de la Agenda de Educación Ambiental, de los Seminarios de Comunicadores y Educadores Ambientalistas y con la finalidad de promover el Programa “Juntos Acabemos con la Basura”, generando la cultura de la separación de residuos, de reusó y reciclaje, se proyectó dotar de contenedores de residuos orgánicos e inorgánicos a las instituciones de la red de escuelas ambientalistas para así difundir dicho programa (anexo 17).

Unidad Móvil de Educación Ambiental

Con el fin de impartir educación y cultura ambiental, primordialmente a la población de escuelas rurales que se encuentran en zonas de difícil acceso y que no tengan los recursos suficientes para adquirir equipos audiovisuales que les permitan difundir la cultura de protección al ambiente, se adquirieron 2 camionetas que se equiparán con los elementos audiovisuales necesarios para proporcionar en forma itinerante dicha educación (anexo 18).

Cursos y Seminarios de Capacitación a Escuelas Ambientalistas

A efecto de incrementar la participación ciudadana en las acciones de protección al ambiente, se impartieron seminarios de capacitación en varias regiones de la entidad con la finalidad de que dichos conocimientos sean promovidos y difundidos por los participantes, coadyuvando así al fortalecimiento de la cultura ambiental en la población (anexo 19).

Producción de un Programa de Radio y Televisión para Educación, Promoción y Difusión de la Problemática Ambiental

Para promover y difundir la cultura ambiental se producirán una serie de programas de radio con temas ambientales (reportajes, entrevistas, etc.) y se llevará a cabo la producción de videos documentales ecológicos tendientes a promover y difundir la cultura ambiental a nivel estatal (anexo 20).

Fortalecimiento del Centro de Documentación e Información Ecológica.

Con el objeto de dar atención al público interesado en obtener información en materia ecológica se creó el Centro de Información Ecológica, cuya finalidad es coadyuvar en la educación ambiental proporcionando un servicio moderno, funcional y actualizado.

Adicionalmente se llevará a cabo la adquisición de material bibliográfico para actualizar y aumentar el acervo que actualmente se tiene (anexo21).

Apoyo a Proyectos Ecológicos Ambientalistas.

Se programó organizar y celebrar 6 seminarios de capacitación dirigidos a 500 padres de familia integrantes de la red de escuelas ambientalistas (anexo 22).

Dotar de Contenedores a la Cabecera Municipal.

A fin de coadyuvar a la solución del problema de recolección de basura se dotaron contenedores al H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, ya que no cuenta con parque vehicular para recolectar en forma regular la basura generada por la población, evitando así los tiraderos clandestinos (anexo23).

Proyectos Educativos Ambientales GRUPEDSAC

El programa de concertación con el sector social que lleva a cabo la Secretaría de Ecología contempla apoyar con recursos económicos a aquellas organizaciones ambientalistas que presenten proyectos productivos, de desarrollo sustentable y de promoción de la educación y cultura ambientales que sean susceptibles de financiamiento, con los cuales se beneficie directamente a la comunidad para alcanzar mejores niveles de vida.

Mediante los recursos autorizados se apoyó a la organización denominada “Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable, A.C.” para llevar a cabo en diversos municipios del Estado de México cursos, talleres, programas de desarrollo comunitario y microfinanciamiento, para impulsar el autodesarrollo y la autosuficiencia en comunidades cercanas al Centro Educativo para el Desarrollo Rural, así como proyectos específicos de capacitación en tecnologías apropiadas y ecotecnologías, prioritariamente con la población de escasos recursos (anexo24).

Apoyo Económico para la Feria Ambiental Metropolitana.

Con el fin de promover y fomentar el uso de tecnologías y metodologías para la gestión ambiental se llevó a cabo la feria ambiental metropolitana 2001.

La Feria Ambiental Metropolitana es la respuesta de la Secretaria de Ecología a los diferentes sectores para promover, difundir, capacitar y tomar acuerdos para llevar a cabo acciones tendientes a resolver los problemas ambientales prioritarios (anexo 25).

Mantenimiento y Ampliación de Instalaciones de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

Al integrar este sistema de información sobre aspectos ambientalistas se establecen mecanismos para otorgar una pronta respuesta a las quejas de la ciudadanía que acude a la Secretaría de Ecología en busca de apoyo y solución a sus problemas ambientalistas.

Mantenimiento y Ampliación de Instalaciones en el Zoológico Zacango. Como respuesta al deterioro natural en las estructuras lúdicas y arquitectónicas se llevó a cabo la remodelación de juegos infantiles y la restauración del Jardín Cri-Crí (anexo 26).

En el sentido de optimizar y mejorar la cobertura de atención médico veterinaria se suministró e instaló una planta eléctrica de emergencia de operación automática, como esquema alterno en caso de falla eléctrica (anexo 27).

También se suministró e instaló el equipo de rayos "X" y de anestesia inhalada para la atención de especímenes en cautiverio a la clínica médico veterinaria de diversa índole, introduciendo de esta manera tecnologías médicas actualizadas (anexo 28).

Con relación a la nueva imagen del parque zoológico Zacango, se realizó la restauración de las fachadas norte y poniente del casco de la hacienda, rescatando los rasgos arquitectónicos de la misma (anexo 29).

De igual manera se realizó un estudio digitalizado de la poligonal del zoológico Zacango, a fin de llevar a cabo las acciones de detección y mantenimiento de la infraestructura del parque (anexo 30).

Como alternativa para mejorar el hábitat de las especies en cautiverio, se efectuó la construcción del exhibidor de tigres de bengala, a fin de proteger, reproducir, estudiar y preservar esta especie (anexo 31).

Entre otras acciones se llevó a cabo el proyecto para la implementación del **Parque Natural Auto Sustentable en la Reserva Estatal Monte Alto**, el cual se centra en el desarrollo de proyectos productivos, de forma tal que se conserve la integridad del territorio forestal en extensión y diversidad biológica (anexo 32).

Parque San Sebastián Luvianos. Se llevó a cabo la construcción de una cabaña, 4 habitaciones campestres y un exhibidor psitácidos con área de reproducción y de exhibición para aves canoras (anexo 33).

Parque Hermenegildo Galeana. Con la finalidad de cubrir las necesidades prioritarias de este parque se realizó la construcción de la administración y la rehabilitación de la casa de descanso, a fin de mejorar los servicios que se ofrecen a los visitantes (anexo 34).

Parque Ecológico en Coacalco. Esta obra surge como compromiso gubernamental para construir la infraestructura necesaria y cubrir las necesidades de esparcimiento y recreación en este municipio. Por lo que se realizó la construcción de mesa-bancos con asadores, suministro de juegos infantiles y de aparatos de ejercicio físico, además de la construcción de módulos de sanitarios, fosa séptica, pozo de absorción y cisterna (anexo 35).

Parque Recreativo en Almoloya del Río. Esta obra surge como compromiso gubernamental para construir la infraestructura necesaria para cubrir las necesidades de esparcimiento y recreación de este municipio. Los recursos autorizados a través de la CEPANAF se canalizaron a la rehabilitación de los sanitarios, accesorias y del kiosco, a la construcción de 8 asadores cubiertos y a la rehabilitación de la zona de invernaderos (anexo 36).

Parque Nacional Nevado de Toluca: Esta obra surge de la necesidad de construir la infraestructura necesaria para comunicar dos zonas de circulación vehicular entre el camino de acceso y el estacionamiento en el Parque de los Venados, el puente vehicular se efectuó por administración y en coordinación con los ejidatarios de San Juan de las Huertas (anexo 37).

Estudios para la protección al ambiente en el entorno del Río Lerma

El estudio base para la Propuesta del Área de Protección de Flora y Fauna Ciénegas del Lerma era un requisito para informar de la situación actual en que se encuentran los remanentes de los humedales en términos biológicos, socioeconómicos y culturales (anexo 38).

Elaboración del disco compacto sobre la biodiversidad del Estado de México

Se procederá a editar un disco compacto donde se den a conocer los aspectos monográficos de un total de 100 especies de flora y fauna silvestre mas relevantes del Estado de México, y de aquellas que tengan un significado especial por su importancia biológica, evolutiva, ecológica, económica, de "status", o de usos y costumbres (anexo 39).

Integración de Información cartográfica de Zonas Ecológicas Prioritarias del Estado de México.

En las 3 áreas ecológicas seleccionadas este estudio permitirá contar con la información cartográfica de las poligonales, límites principales, estructura agraria, vegetación y uso de suelo actualizada, para llevar a cabo una mejor identificación y planeación de las acciones a realizar en cada caso. Del mismo modo permitirá establecer mejores líneas de coordinación ante las autoridades municipales, dependencias estatales y federales involucradas en diferentes aspectos del manejo y administración de las mismas (anexo 40).

Mantenimiento y Reparación de 27 de Maquetas Alusivas a la Cuenca Alta del Río Lerma.

Con el propósito de contar con información tendiente al cumplimiento de los planes y programas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma dentro del territorio del Estado, que exprese y defina las características y el uso de la tierra, la conservación de los terrenos agrícolas, según sus productos; los parques y reservas ecológicas, así como el señalamiento de las áreas de crecimiento industrial, urbano-industrial, construcción y rehabilitación de bordos o jagüelles, para almacenamiento de aguas pluviales, construcción de presas de gavión, rehabilitación de canales y depósitos pluviales, rescate de terrenos erosionados e improductivos, construcción de plantas y macropantallas tratadoras de aguas residuales, entre otros; se requiere contar con una herramienta (maquetas), de servicio para la ejecución de obras llevadas a cabo por diversas, áreas del sector público, federal, estatal y municipal (anexo 41).

Adaptación de la Sala de Exposición Gráfica Permanente.

Se realizó la rehabilitación de la sala, ya que en el mes de abril sufrió deterioro, por el efecto natural extraordinario (granizada acumulativa) (anexo 42).

Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Dentro del Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México se llevaron a cabo en el periodo 2001 las siguientes obras (anexo 43):

- Rehabilitación del Parque Urbano Municipal "Acatetelco".
- Supervisión de la construcción de 6 arcos de acceso en el Parque Estatal "Sierra De Guadalupe".

- Construcción y supervisión de 5 kms. de sistema vial en el Parque Estatal "Sierra De Guadalupe".
- Construcción y supervisión de 14.22 kms. de malla ciclónica sobre murete de mampostería en el Parque Estatal "Sierra De Guadalupe".
- Construcción y supervisión de la segunda etapa de canaletas a cielo abierto y reforzamiento del muro de protección ecológica del Parque Estatal "Sierra De Guadalupe".
- Construcción y supervisión de 13 kms. de cercado perimetral en el Parque Estatal "Sierra Hermosa".
- Supervisión de la construcción de 2.5 kms. de muro de protección ecológica en el Parque Estatal "Sierra De Guadalupe".
- Plantación establecida con 170 días de mantenimiento de 25 mil 500 árboles forestales y plantación establecida con 90 días de mantenimiento de 7 mil plantas crasas en las proximidades del circuito vial del Parque Estatal "Sierra De Guadalupe".
- Supervisión de la plantación establecida con 170 días de mantenimiento de 25 mil 500 árboles forestales y plantación establecida con 90 días de mantenimiento de 7 mil plantas crasas en las proximidades del circuito vial del Parque Estatal "Sierra De Guadalupe".
- Plantación establecida con 180 días de mantenimiento de 75 mil raquetas de nopal tunero y de verdura en el sitio sg-4 del Parque Estatal "Sierra De Guadalupe".
- Plantación establecida con 180 días de mantenimiento de 75 mil raquetas de nopal tunero y de verdura en el sitio sg-5 del Parque Estatal "Sierra De Guadalupe".
- Plantación establecida con 170 días de mantenimiento de 30 mil árboles en el sitio sp-2 del Parque Estatal "Sierra De Patlachique".
- Plantación establecida con 170 días de mantenimiento de 30 mil árboles en el sitio sp-4 del Parque Estatal "Sierra De Patlachique".
- Supervisión de la plantación establecida con 170 días de mantenimiento de 60 mil árboles en los sitios sp-2 y sp-4 del Parque Estatal "Sierra de Patlachique".
- Implementación del área verde del Parque Urbano Municipal "Acatetelco".
- Reforestación de 52 parques urbanos municipales en municipios del proyecto.
- Elaboración del programa de identidad y divulgación del Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
- Elaboración del programa de difusión del proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad De México.
- Diseño del Proyecto Ejecutivo de la Construcción del Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental en el parque estatal "Sierra Hermosa"

- Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental "Arcos del Sitio" en el Parque Estatal "Sierra de Tepetzotlán".

el sector Administración y Gobierno ascendió a 457 millones 763 mil pesos, ejerciéndose durante el año, la cantidad de 338 millones 384.2 miles de pesos, que en términos relativos representa el 73.9 por ciento del presupuesto autorizado. En su conformación el 98.1 por ciento correspondió a recursos estatales y el 1.9 por ciento restante a aportaciones federales.

6.9. SECTOR ADMINISTRACION Y GOBIERNO

El presupuesto autorizado dentro del Programa de Inversión Estatal, para las dependencias que integran

INVERSION EJERCIDA EN EL SECTOR ADMINISTRACION Y GOBIERNO (Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACION	
		ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Programa de Inversión Estatal	457,763.0	332,009.7	6,374.5	338,384.2	(119,378.8)	(26.1)
TOTAL:	457,763.0	332,009.7	6,374.5	338,384.2	(119,378.8)	(26.1)
%		98.1	1.9	100.0		

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 (Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO			VARIACION		
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
04	01	01	Seguridad Pública	1,590.1	0.3	1,588.3	0.5	(1.8)	(0.1)
04	02	01	Protección Civil	4,813.9	1.1	4,751.3	1.4	(62.6)	(1.3)
06	01	02	Desarrollo Integral de la Familia						
08	01	01	Consolidación de una Gestión Pública Eficiente y Eficaz	15,697.3	3.4	14,058.7	4.2	(1,638.6)	(10.4)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	411,275.3	89.8	296,145.3	87.5	(115,130.0)	(28.0)
09	05	02	Población	382.6	0.1	342.7	0.1	(39.9)	(10.4)
11	01	02	Fortalecimiento de los Ingresos	3,474.3	0.8	3,111.6	0.9	(362.7)	(10.4)
11	01	03	Gasto Social e Inversión Pública	20,529.4	4.5	18,386.3	5.4	(2,143.1)	(10.4)
TOTAL:				457,763.0	100.0	338,384.2	100.0	(119,378.8)	(26.1)

PROGRAMA DE INVERSIÓN ESTATAL

GOBIERNO

Con los recursos del Programa de Inversión Estatal, la Secretaría General de Gobierno ejecutó en el año diversas obras y acciones, dentro de las cuales caben señalar las siguientes;

En materia de protección civil los recursos se aplicaron en la construcción y equipamiento de las estaciones de bomberos de los municipios de: Amecameca, Santiago Tianguistenco, y Tecámac, registrándose en esta última un avance del 65 por ciento; asimismo, se apoyó el equipamiento de la subestación de bomberos de Toluca, todo ello con una inversión de 4 millones 841.8 miles de pesos. Con la operación de las estaciones de bomberos de Amecameca y Santiago

Tianguistenco se beneficia una población aproximada de 514 mil 581 habitantes de 22 municipios, siendo éstos: Amecameca, Atlautla, Tlalmanalco, Ozumba, Tepetlixpa, Juchitepec, Ecatzingo, Ayapango, Tenango del Aire, Temamatla, Santiago Tianguistenco, San Antonio la Isla, Santa María Rayón, Ocuilan, Ocoyoacac, Capulhuac, Xalatlaco, Santa Cruz Atizapán, Almoloya del Río, Texcalyacac, Tenango del Valle y Chapultepec.

Por su parte, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito destinó los recursos autorizados a la rehabilitación de las delegaciones de servicio al público, así como a la construcción de las oficinas de la región número VIII Jilotepec, con un costo 1 millón 588 mil pesos.

Con una inversión de 2 millones 200 mil pesos se brindó apoyo al H. Ayuntamiento de Santa Cruz Atizapán para la construcción de un tanque de almacenamiento de agua y el encarpetao de la avenida 16 de septiembre; se apoyó al Colegio Independencia para la construcción de un puente peatonal con un costo de 438.3 miles de pesos; se apoyó al municipio de Ocoyoacac con la adquisición de un vehículo con un costo de 146.9 miles de pesos; y al H. Ayuntamiento de Chapa de Mota en la adquisición de una ambulancia con un costo de 259 mil pesos. De igual modo se apoyó con 2 millones de pesos la creación del Fondo Mexiquense para las Mujeres Emprendedoras y al Fondo de Protección del área que ocupan los Santuarios de la Mariposa Monarca con 2 millones 500 mil pesos; también se otorgaron 500 mil pesos en apoyo al H. Ayuntamiento de Oztoloapan para la adquisición de un terreno que será destinado a la construcción de 3 aulas para la escuela preparatoria. En el municipio de San Martín de las Pirámides se apoyó con 333.4 miles de pesos para la urbanización de la vialidad Torrente Piedras Negras cuarta sección; asimismo, se brindó apoyo para un tanque de almacenamiento de agua potable en San Juan Tezontla municipio de Texcoco, con un monto de 384.3 miles de pesos; al municipio de Ecatepec en la construcción de una biblioteca en la colonia Granjas con un monto de 9.4 miles de pesos, y la construcción de drenaje en la colonia Jardines de Morelos y el Parque la Nopalera, ambos con un costo de 177.5 miles de pesos.

Atendiendo las demandas de diferentes organizaciones sociales se brindó ayuda con materiales para la construcción y obras de beneficio social en diferentes municipios del estado, dando así cumplimiento a las demandas sociales de las clases más desprotegidas. En estas acciones se invirtieron recursos del Programa de Inversión Estatal por un monto de 24 millones 295.4 miles de pesos.

La aportación del gobierno del estado al Programa Nacional de Seguridad Pública para el presente año,

fue de 116 millones 260 mil pesos del Programa de Inversión Estatal.

Para constancia de las obras que desarrolla el gobierno del estado, a través de las Subsecretarías Regionales de Gobernación se realizó el emplacamiento de las mismas con una inversión de 1 millón 252.8 miles de pesos, en los municipios de Chimalhuacán, Toluca, Tecámac, Nezahualcóyotl, Lerma, Metepec, Atlacomulco, Tultitlán, San Felipe del Progreso, Ecatepec, Almoloya de Juárez, Santiago Tianguistenco, Jilopetec, Jocotitlán, Chalco, Tenancingo, Capulhuac, Tlalnepantla, San Tomás, Malinalco, Ixtapan de la Sal, Villa Victoria, Temascaltepec, Texcoco, Tepozotlán, Tenango del Valle, Temoaya, Amecameca, Ocuilan, Cocotitlán, Calimaya, Soyaniquipan, Texcaltitlán, Luvianos, Zumpango, Ayapango, Tlalmanalco, Ixtapaluca, Nicolás Romero, Teoloyuca, Ocoyoacac, Jilotzingo, San Felipe del Progreso, Zacualpan; así como la constancia de la Presea Estado de México.

Dentro del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, se contó con recursos autorizados por un monto de 4 millones 555 mil pesos, de las obras ejecutadas destaca la construcción de las Estaciones de Bomberos de Tenancingo y Tultepec; la construcción y equipamiento de tecallis; la construcción de la red de drenaje en ampliación al Parque La Nopalera, así como banquetas y guarniciones en el municipio de Ecatepec; asimismo, se apoyó en la pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas en los municipios de Atlacomulco, Toluca, Valle de Bravo, Naucalpan, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán y Nezahualcóyotl con una inversión de 368.2 miles de pesos.

FINANZAS Y PLANEACION

En alcance a los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, en cuanto al desarrollo de acciones que permitan ofrecer a los contribuyentes espacios adecuados para el entero de sus impuestos y obligaciones, la Secretaría de Finanzas y Planeación destinó los recursos que le fueron asignados en el Programa de Inversión Estatal para dar continuidad a la rehabilitación de las oficinas rentísticas y delegaciones de fiscalización en el estado, considerando que es en ellas donde se brinda la atención a la ciudadanía y por ende es necesario ofrecer una buena imagen y brindar seguridad a los usuarios. En este orden de ideas, también se llevó a cabo la remodelación de las oficinas de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto proporcionando un espacio más adecuado para la

realización de las actividades de la Dirección General de Inversión Pública, COPLADEM y la Contraloría Interna de la secretaría.

De igual modo se erogaron recursos dentro de esta modalidad de inversión para la adquisición del equipo de cómputo necesario, con la finalidad de fortalecer la infraestructura para el procesamiento de datos de la Secretaría.

ADMINISTRACION

En lo que se refiere a los recursos del Programa de Inversión Estatal erogados por la Secretaría de Administración, estos se destinaron a la ejecución y realización de diversas obras y acciones, dentro de las cuales cabe señalar las siguientes:

Con una inversión de 2 millones 358.7 miles de pesos, la Dirección General de Desarrollo y Administración de Personal llevó a cabo la adquisición de equipos complementarios para incrementar la capacidad de almacenamiento de la información que se genera en el Sistema Automatizado de Control de Asistencia y Puntualidad de los servidores públicos; la compra de equipo de cine moderno que permite la proyección de películas, coadyuvando de esta manera a la recreación e integración de las familias de los servidores públicos en el marco del Programa Cine Club y, la adquisición de mobiliario tipo modular como medida de dignificación de espacios que coadyuven a la calidad y eleven la productividad, lo cual se refleja en una mejor imagen para los usuarios de los servicios que ahí se prestan (anexo inv-01).

Durante el presente ejercicio se destinaron recursos por 403.4 miles de pesos para la adquisición de una planta de luz y 1 mil sillas plegadizas, a fin de reforzar las acciones de apoyo a los diversos actos y eventos oficiales (anexo inv-02); asimismo, se adquirió un servidor de comunicaciones y una planta generadora de energía eléctrica por un importe de 3 millones 735.5 miles de pesos en beneficio de las unidades administrativas que se ubican en el inmueble conocido como "Conjunto SEDAGRO" (anexo inv-03).

En el desarrollo del programa de Mantenimiento y Rehabilitación de Edificios del Gobierno Estatal, mismo que tiene como objetivo lograr espacios de trabajo y atención al público adecuados en cuanto a presentación, seguridad e higiene; se ejercieron recursos por 3 millones 468.9 miles de pesos en trabajos de conservación y mantenimiento, destinados principalmente a: 2 millones 742.3 miles de pesos en los centros de servicios administrativos –CROSAS-

(anexos inv-04, 05 y 06); 249 mil pesos en los

estacionamientos "A" y "B" de Rivapalacio y Santos Degollado (anexo inv-07); 331.4 miles de pesos en el edificio Plaza Toluca (anexo inv-08) y 146.2 miles de pesos en la bodega que se localiza en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca (anexo inv-09), fortaleciéndose con estas acciones la imagen institucional del gobierno estatal.

El patrimonio documental constituye la memoria de la actividad gubernamental, por lo que el mejoramiento de los espacios destinados a su resguardo y preservación es un elemento estratégico para el desarrollo interior de la administración pública. De esta manera, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de las secciones "B" y "C" del Archivo General del Poder Ejecutivo, para lo cual se ejercieron un total de 584.2 miles de pesos (anexo inv-10).

En congruencia con los propósitos contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 en materia de modernización de la administración pública y con el fin de lograr que ésta se oriente al servicio y se acerque a las necesidades de la ciudadanía, que responda con flexibilidad a los cambios estructurales que vive y demanda el estado de México, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos y cumpla puntualmente con programas precisos y claros de rendición de cuentas, se dio continuidad al desarrollo del Programa General de Modernización y Mejoramiento Integral de la Administración Pública mediante la realización de diversas acciones por un importe de 6 millones 748.6 miles de pesos (anexo inv-11).

Con la finalidad de contar con un servicio de información efectiva para que los habitantes del estado obtengan información acerca de todos los servicios gubernamentales, se iniciaron los trabajos para la instalación y puesta en operación de un Centro Único de Contacto Telefónico, en el cual se pretende agrupar a todos los servicios de este tipo que ofrece la administración pública. Este centro telefónico tendrá capacidad para recibir en un inicio 5 mil llamadas diarias; operará las 24 horas y los 365 días del año. En este programa se ejercieron un total de 4 millones 420.9 miles de pesos (anexo inv-12).

Para atender la creciente demanda de almacenamiento de información en los equipos ubicados en la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, así como su disponibilidad y su recuperación en caso de contingencia, se adquirió un equipo de almacenamiento secundario (anexo inv-13)

y un equipo de respaldo (anexo inv-14), con un costo total de 707.4 miles de pesos.

Con el propósito de asegurar la disponibilidad permanente de la Red Telemática Estatal, así como para incrementar la capacidad de la misma, se invirtieron 924 mil pesos en la adquisición de 3 plantas de energía (anexo inv-15), 60 troncales digitales (anexo inv-16), un probador de cable estructurado (anexo inv-17), 3 switches de 48 puertos y un enlace de radio (anexo inv-18) y 30 modems (anexo inv-19).

En el transcurso del año también se ejercieron recursos por 3 millones 13.1 miles de pesos en la rehabilitación de los helipuertos ubicados en el Palacio del Poder Ejecutivo y en el Colegio de Policía localizado en el municipio de Tlalnepantla; ambas obras ampliaron significativamente los márgenes de seguridad en las operaciones de aterrizaje y despegue que las aeronaves propiedad del Gobierno del Estado de México efectúan cotidianamente.

De manera adicional estas obras permiten en la actualidad realizar operaciones aeronáuticas nocturnas, ya que se instalaron sistemas de luces especiales de guía en ambos helipuertos autorizados por la Dirección de Aeronáutica Civil, con lo cual se amplía el servicio aéreo que se proporciona en vuelos de tipo ejecutivo, de seguridad pública y protección civil que se desarrolla. También se adquirieron equipos adecuados contra incendio en casos de emergencia (anexo inv-20)

Por otra parte se destinaron recursos para la adquisición de materiales diversos que se utilizaron en la realización de 14 mil 827 acciones en beneficio de 5 millones 515 mil 644 habitantes de los 122 municipios del estado (anexos inv-21, 22 y 23), para llevar a cabo acciones en donde la comunidad aporta la mano de obra y el H. Ayuntamiento proporciona asesoría técnica y materiales de la región (arena, grava y piedra, entre otros).

CONTRALORIA

Dentro del Plan General de Calidad Gubernamental y Simplificación Administrativa, el modelo de calidad del Gobierno del Estado de México esta específicamente diseñado para la gestión gubernamental, siendo el foco de su aplicación el Cliente-Ciudadano. En este punto se hace una detección previa de las necesidades y expectativas y se evalúa la evolución de la percepción del ciudadano en el transcurso y al final del proyecto, toda vez que son considerados como fuentes de información que originan y dan soporte a la mejora continua. En el modelo, más no en

importancia, el cliente interno es el segundo término y considera como elementos esenciales de cambio en primer lugar a las personas que participan en los procesos, los servidores públicos operativos y los procesos en sí, incorporando la tecnología y apoyando a las dependencias con equipo de cómputo en proyectos específicos con recursos del Programa de Inversión Estatal previo diagnóstico; la mejora regulatoria y el internet como herramientas de apoyo al ciudadano en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, ya que impactan hacia el interior del Gobierno en la agilización de trámites y servicios, además de fomentar la transparencia y el combate a la corrupción.

Los campos de aplicación son el rediseño de los procesos y su certificación no necesariamente en ISO 9000. Se contemplan certificaciones en áreas especializadas como lo son la gestión hospitalaria, la competencia laboral, etc; buscando siempre el valor agregado hacia el ciudadano como principal criterio de decisión para certificar la mejora continua e incorporando el cambio en los servidores públicos, enfocándolas mediante la capacitación, el involucramiento y el facultamiento a imaginar e innovar para crear valor al ciudadano y al propio Gobierno.

PROCURACION DE JUSTICIA

Con recursos del Programa de Inversión Estatal, en el ejercicio que se reporta, la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado contrató la ejecución de los proyectos ejecutivos necesarios para la realización de las obras de los inmuebles que albergarán las Subprocuradurías de Ixtapan de la Sal y de Nezahualcóyotl. El desarrollo de los proyectos ejecutivos contempla los estudios topográficos de altimetría y planimetría, de mecánica de suelos; además del diseño conceptual de los espacios, arquitectónico, estructural, de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, así como de las áreas exteriores.

Las obras a realizar contemplan los siguientes espacios:

- Subprocuraduría regional
- Subdirecciones de Política Criminal y de Combate a la Delincuencia
- Aprehensiones
- Delegación de Servicios Periciales
- Laboratorios de Balística, Fotografía y Química
- Departamento de Averiguaciones Previas

- Centro de Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS)
- Agencia del Ministerio Público
- Asegurados hombres y mujeres
- Mesas de Trámite
- Informática
- Servicios sanitarios
- Plaza de acceso y estacionamiento

Se prevé realizar la ejecución de los trabajos de construcción en el siguiente ejercicio fiscal. La operación de la Subprocuraduría de Ixtapan de la Sal beneficiará a 355 mil habitantes de la región, mientras que la de Nezahualcóyotl a 2.1 millones de habitantes.

6.10. MUNICIPIOS

El presupuesto ejercido en obra pública en los diferentes fondos que conforman esta clasificación ascendió a 3 mil 981 millones 224.5 miles de pesos, correspondiendo el 100 por ciento a recursos del gobierno estatal. En su integración el 33.7 por ciento lo absorbió el Fondo de Infraestructura Social Municipal y el 66.3 por ciento el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

INVERSION EJERCIDA EN EL RAMO 33. MUNICIPIOS (Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO		VARIACION	
		ESTATAL	TOTAL	ABS.	%
Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,340,067.9	1,340,067.9	1,340,067.9		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal	2,641,156.6	2,641,156.6	2,641,156.6		
TOTAL:	3,981,224.5	3,981,224.5	3,981,224.5		
%		100.0	100.0		

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 (Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO			VARIACION	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO
12	02	01	Participaciones y Fondos a Municipios	3,981,224.5	100.0	3,981,224.5	100.0	
			TOTAL:	3,981,224.5	100.0	3,981,224.5	100.0	

